

MESA

HISTORIA DE LAS FIESTAS

Ilustración basada en obras de A. Delarue y Martín Tovar y Tovar

XLIX

Congreso
Colombiano de Historia
Armenia 1 al 4 de Octubre de 2019

Colombia 200 años
de vida republicana

Armenia 130 años
de gesta colonizadora



Contenido

3 / La sacralización de la memoria oficial en las ceremonias y centenarios de Popayán
Iván Alexander De La Ossa Ceballos

11 / Las desviaciones de una fiesta de nación: el 7 de agosto en Colombia
Marcos González Pérez

21 / Fastos en Santa Marta por el Acta de la Independencia según la prensa local en el siglo XIX
Edgar Rey Sinning

XIX

Congreso
Colombiano de Historia
Armenia 1 al 4 de Octubre de 2019

MESA

Historia de las fiestas

La sacralización de la memoria oficial en las ceremonias y centenarios de Popayán

Iván Alexander De La Ossa Ceballos

Ilustración basada en obras de A. Delarue y Martín Tovar y Tovar

Historiador graduado de la
Universidad del Cauca.
ivandelaossa@yahoo.com

La sacralización de la memoria oficial en las ceremonias y centenarios de Popayán

Iván Alexander De La Ossa Ceballos

En memoria de mi tía Gracia Elena Mendoza de Asscar (1922-2017)
y mi amigo José Rafael López Hurtado (1947-2019)

Resumen

Esta ponencia se deriva de una investigación en torno, principalmente, a las fiestas centenarias en la ciudad de Popayán a principios del siglo *XX*, las cuales conmemoraron las muertes de los próceres y las batallas libradas en el actual Departamento del Cauca durante la Guerra de Independencia de Colombia, mismas que fueron representadas como parte de la historia de un único pueblo.

Estas celebraciones son consideradas como lugares de la memoria en el sentido simbólico, debido a que pretendieron caracterizar “mediante un acontecimiento o experiencia vividos por un pequeño número a una mayoría que no participo de ellos”.¹ También se reconoce el potencial político de este tipo de fiesta, al ser una invención “cuyo origen y motivo se corresponderían fielmente con la idea y la práctica del poder de aquellos que la instauran e inauguran”.² Estas festividades, por lo tanto, fueron expresiones de la memoria oficial.

Se exponen estos festejos, a partir del Centenario de la Independencia en 1910, interpretando sus mensajes simbólicos, pero también destacando ciertas coincidencias entre las prácticas festivas de esta época, y las del periodo colonial y los primeros años de la República. Las fuentes primarias incluyen periódicos, registros especiales y actas de la administración local.

Palabras clave: Popayán, centenarios, memoria, héroes, catolicismo, ritual.

Introducción

Popayán, capital del Departamento del Cauca, fue fundada en 1537, por Sebastián de Belalcázar, pasando luego a ser la cabeza de la provincia del mismo nombre. La Gobernación de Popayán comprendía gran parte del Norte y el Sur de lo que hoy es la República

1. Pierre Nora, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Santiago: LOM Ediciones: Trilce, 2009, p.32.

2. Elena Hernández Sandoica, “Fiesta y memoria: entre historia política e historia cultural”, en *Fiesta, Tradición y Cambio*, ed. por F. Javier García Castaño (Granada: Proyecto Sur de Ediciones, 2000), 39.

de Colombia, como también el litoral Pacífico. Esta entidad administrativa estaba “confinada al norte con las llanuras de Neiva; al nordeste con Antioquia; al oeste con el Chocó y al sur con la provincia de los Pastos”.³ La riqueza fluvial y la variedad de pisos térmicos favorecieron la agricultura, lo que a su vez fue un factor importante para el asentamiento de colonos tras la Conquista. Además, “Popayán fue el centro de administración de la empresa minera, de distribución de bienes de la real hacienda y de la demanda de recursos humanos para suplir esta producción, hasta fines del periodo colonial”.⁴

En la segunda mitad del siglo XIX, cuando el país era conocido como Estados Unidos de Colombia (1863-1886), la Gobernación de Popayán pasó ser el Estado Soberano del Cauca, el cual incluía los actuales departamentos de Amazonas, Valle del Cauca, Chocó, Cauca, Caquetá, Guainía, Guaviare, Nariño, Putumayo, Vaupés y Quindío. La grandeza de Popayán como centro político y económico del suroccidente colombiano terminó en los albores del siglo XX, durante la presidencia de Rafael Reyes (1904-1909), debido a la reorganización administrativa y territorial del país que desembocó en el desmembramiento del Departamento del Cauca,⁵ el cual pasó a tener sus dimensiones actuales. En este contexto, a diferencia de la aislada Popayán, el Departamento del Valle del Cauca, creado en abril de 1910, y su capital Cali pasaron a ser la base de un proyecto de integración nacional y apertura al mercado mundial a través del Pacífico.

La celebración del Centenario de la Independencia Nacional en Popayán (1910) fue una combinación de aspiraciones nacionales e intereses locales. El Estado colombiano buscaba construir una memoria colectiva para identificar a todos los ciudadanos, pero a partir de los procesos históricos del centro del país, siendo el 20 de julio la fecha más emblemática, excluyendo así las memorias de otras regiones. También se esperaba superar el funesto recuerdo de la guerra de los Mil Días (1899-1902) y la pérdida de Panamá (1903), hechos que deslegitimaron a los partidos Liberal y Conservador ante la opinión pública. Por su parte, las élites payanesas “no sólo aprovecharon la fiesta del Primer Centenario de la Independencia, 1910, para construir su nueva identidad, su relación con el pasado, su memoria colectiva, sino también para construir un tipo de tiempo adecuado a los nuevos desafíos del siglo XX”.⁶ En otras palabras, estas elites tradicionalistas optaron por construir y apegarse a un pasado glorioso, siendo lo único que les quedaba, para enfrentar el marginamiento del Cauca y su capital, pero de manera más apegada al prestigio que al desarrollo capitalista. El Centenario de 1910 fue la primera gran consagración a ese pasado.

La fiesta centenaria de 1910 en Popayán, cuyo principal símbolo fue el prócer y mártir local Francisco José de Caldas, duró oficialmente desde el día 18 de julio hasta el 20 del mismo mes. El valor de estos actos, como en otras ocasiones, recayó en el uso público de la historia y del catolicismo para exaltar el amor por la patria. Los festejos del primer día consistieron principalmente en un desfile que partió desde el Parque de Caldas, antes la plaza de mercado, y que transitó a través de la carrera 6ª.⁷ El camino estaba adornado por tres arcos ornamentados por el pabellón nacional. Los dos primeros recibieron los nombres de *Alto Palacé* y *Calibío*, dos de las batallas libradas y ganadas por los patriotas en las cercanías de Popayán durante la Independencia. El *Arco conmemorativo de la Batalla de Calibío* se destacó por las figuras en bronce de la Libertad y la Justicia, ubicadas frente a ambas columnas. La cabeza de la Libertad estaba “adornada con la corona de laurel; su diestra asía el encarnado gorro frigio, y la siniestra el emblema de Colombia”.⁸ El tercero fue llamado el *Arco Monumental*, sobre el que fueron grabados los nombres de varios próceres. Estos arcos presidieron la entrada al *Bosque de Ulloa*, un camino de árboles sembrados por los estudiantes varones de la ciudad en honor al prócer payanes Francisco Antonio de Ulloa, por donde también desfiló la gran procesión cívica.

3. Zamira Díaz López, *La ciudad colonial. Popayán: política y vida cotidiana (siglo XVI)* (Cali: Fondo Mixto de Cultura del Cauca, 1996) 61.

4. Díaz, *La ciudad...*, 66.

5. La Constitución de 1886 convirtió los Estados Soberanos en Departamentos, dándole al Estado el poder de crear nuevos desmembrando los existentes. Durante el gobierno de Reyes resurgió la Intendencia del Caquetá, se creó la Intendencia del Chocó, y se fundaron los departamentos de Nariño, Caldas (actuales Quindío, Caldas y Risaralda), y, en abril de 1910, el Valle del Cauca.

6. Gerson Ledezma Meneses, “El pasado como forma de identidad: Popayán en la conmemoración del Primer Centenario de la independencia 1910-1919”, *Memoria y Sociedad* 11, n.º 22(2007): 69.

7. Aunque en dirección inversa, esta ruta también corresponde al inicio de la procesión de martes santo, la cual parte de la iglesia de San Agustín.

8. *Libro del centenario* (Popayán: Imprenta del Departamento, 1910), 56.

Estos arcos tuvieron un lugar especial dentro de la puesta en escena, cambiando así el significado de un elemento presente en las fiestas de Popayán mucho antes de la década de 1910. El uso de los arcos en Popayán, al igual que en otras ciudades de Hispanoamérica, se remonta al periodo colonial durante las juras reales, siendo por lo tanto símbolos del poderío y la dominación de la monarquía española,⁹ pero también durante la fiesta del Corpus Christi. Estos elementos de arquitectura efímera pasaron a formar parte de los festejos por las victorias de los republicanos durante la lucha independentista, por ejemplo en la celebración por la entrada de Simón Bolívar a Popayán en enero de 1822.¹⁰ En el caso de la efeméride de 1910, los arcos, considerados símbolos de victoria desde la antigua Roma, representaron las batallas libradas en territorio caucano como parte de la historia de todo un pueblo, libre y soberano, en lugar de la victoria de un destacamento de hombres, a pesar de que Colombia no existía en el momento en que se libraron estas batallas. Así, la nación colombiana, desde la experiencia caucana, se mostraba triunfante ante las corrientes de la historia, amparada por el estandarte de una supuesta unidad del pasado. Este también fue el sentido detrás de los centenarios de las victoriosas batallas en territorio caucano, por ejemplo del Bajo Palacé y La Ladera, los cuales se citan en esta ponencia.

La religión católica en esta época estaba vinculada con “el alma de la nación”, reflejándose en la sacralización de los actos festivos, pero también en una forma conservadora de entender la historia. En 1910, con motivo del Centenario de la Independencia, Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá, expresó que la religión no solamente fue un impulso de la civilización en América, sino también un “elemento fecundo en la formación de esos hombres que encarnaron nuestra República, le dictaron leyes y la guiaron en los primeros pasos de nación independiente”.¹¹ Al mismo tiempo, respondiendo a la solicitud del propio Herrera Restrepo, el Decreto 820 del 18 de mayo de 1902 promovió la construcción de un templo en Bogotá dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, al cual se rogaba por el fin de la guerra de los Mil Días. La celebración de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en Bogotá, el 22 de junio de ese mismo año, culminó la consagración de Colombia a esta devoción, la cual fue tomada como un símbolo de la reconciliación bipartidista. Al ser considerada la paz como parte del progreso del país, el Voto Nacional al Sagrado Corazón de Jesús fue “una puesta en escena de lo religioso, por encima de lo político y social, característica que había cerrado el siglo XIX y que se reafirmaba en los albores del XX, como parte de la esencia de un control social”.¹²

En cuanto a la celebración del Centenario en Popayán, desde las vísperas la administración local aprovechó el fervor religioso para enaltecer los ánimos por la patriótica efeméride. El 16 de julio, aprovechando la celebración del día de Nuestra Señora del Carmen, los miembros del Regimiento Junín ofrecieron al público, “con abundantes y escogidos fuegos artificiales, iluminación del frontis de la Catedral y verja del parque; habiendo hecho preceder dichos festejos con cantos marciales por las calles principales”.¹³ Incluso más simbólico, el 20 de julio, a las 9:00 a.m., un grupo compuesto por los ciudadanos, el clero y funcionarios públicos de la ciudad ingresó a la Catedral Metropolitana para rendir un tributo a Dios como agradecimiento por el “beneficio de la Independencia Nacional”. Este grupo estaba encabezado por el Gobernador del Cauca, Alfredo Garcés, y el Arzobispo de Popayán, Manuel Antonio Arboleda. Los elementos desplegados durante la misa, incluyendo el previo canto del Himno Nacional en el recinto cristiano, reforzaron la unión del sentimiento nacionalista con el catolicismo:

El interior del templo estaba adornado en relación con la festividad patria; el pabellón nacional lucía en el altar mayor al lado de los parámetros religiosos. A los lados del altar lucían los hermosos candelabros de bronce recientemente introducidos por el señor Arzobispo, y los ricos de plata bruñida relucían a diversas alturas en el gran retablo del altar mayor. Luces a profusión,

9. Como un dato interesante, en 1816, durante la Reconquista, el Cabildo de Popayán planeó utilizar arcos para recibir al comandante español Pablo Morillo, aunque esto nunca se llevó a cabo. Ver: Archivo Central del Cauca, Libro de Cabildo, Tomo 57, Folio 61.

10. José María Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Tomo V (Bogotá: Librería Americana, 1910), 191.

11. Ricardo Arias, *El episcopado colombiano. Intransigencia y laicidad (1850-2000)* (Bogotá: Ediciones Uniandes/ICANH, 2003) 80.

12. Marcos González Pérez, *Ceremoniales, Fiesta y Nación. Bogotá: un Escenario. De los estandartes muisca al Himno Nacional* (Bogotá: Intercultura Colombia, 2012) 272.

13. *Libro del centenario...*, 52.

con su dorado matiz, iluminaban grandiosamente el tabernáculo del Dios crucificado, y sobre la mesa del altar yacían dispuestas en riguroso orden las vestiduras sagradas que en breve había de llevar el Ilustrísimo Prelado.¹⁴

Una vez concluida la misa, Manuel Antonio Arboleda “exhortó desde su trono a los fieles, al amor a la Patria, sublimado por la religión”,¹⁵ tocándose por segunda vez las notas del Himno Nacional. Hacia las 12:30 p.m., se realizó un desfile de cinco carros alegóricos a través de la calle 4ª, teniendo como punto de inicio la iglesia de San Francisco. Estos carros fueron, en estricto orden, *La Paz*, *El Trabajo*, *La Religión*, *Las Ciencias* y *Las Cinco Repúblicas*. Las niñas a bordo de estos carros usaban en su mayoría trajes blancos, coronas y gorros fríos, representando así el republicanismo, es decir a la defensa de la libertad, la soberanía y el derecho de un pueblo. Los integrantes de esta procesión cívica ingresaron al Parque de Caldas, estacionándose los carros en sus cuatro lados, para asistir a la develación de la estatua de Francisco José de Caldas, diseñada por el escultor francés Raoul Verlet. La creación de monumentos, placas o estatuas, fue una parte importante de las efemérides centenarias en Popayán, ya que parecían destinados a motivar un tipo de veneración hacia la figura del héroe nacional, al igual que la enseñanza de la Historia Patria en las escuelas. El valor del héroe recae en que es considerado como un “microcosmos o como representación simbólica de una entidad colectiva”, mientras que su acción política debe “abrazar afinidades reales e intereses comunes.”¹⁶ La vida del héroe, entendida enteramente como devoción a la nación, se convierte en algo que debe ser imitado por todos los ciudadanos.

Retomando la celebración del 20 de julio de 1910 en Popayán, la alegoría más sobresaliente fue *La Paz*, a bordo del carro del mismo nombre, encarnada por Rosa Elvira Chaux. Esta alegoría tenía “coronada la cabeza de olivo y suavemente recostada contra el pabellón nacional que le hacía sombra, de veste blanca, suelta, alada como La Victoria, llevaba en su derecha un ramo de olivo, y en la izquierda una antorcha preparada para quemar numerosos trofeos de guerra hacinados a sus plantas”.¹⁷ Esta figura representó el ideal de la paz como parte del progreso de Colombia tras la guerra de los Mil Días, mientras que su diseño, con sus alas blancas y el ramo de olivo, se inspiró en el simbolismo de la paloma como imagen de paz en la cultura judeo-cristiana, lo que a su vez se inspiró en la historia de Noé y el diluvio universal (Génesis 8: 8-12) Así, esta representación tomó el significado religioso de la paloma, con el cual habrían estado familiarizados los ciudadanos payaneses, y lo combinó con el contenido nacionalista de la fiesta centenaria. “Esto dio como resultado un nuevo mensaje: el mundo estaba en paz con Colombia, y para ésta se auguraban nuevos tiempos de prosperidad.”¹⁸ Al final, una vez concluidos los actos centrales, varias de estas niñas permanecieron sentadas junto al pedestal de la estatua de Caldas.

Con la erección de las estatuas de Francisco José de Caldas y Camilo Torres Tenorio, esta última develada en la plazuela de la iglesia de San Francisco el 11 de junio de 1916, se consagró la historia de Popayán a la gesta emancipadora. Los centenarios payaneses también tuvieron como escenario el espacio rural. El 28 de marzo de 1911 se celebró el centenario de la batalla del Bajo Palacé, la primera victoria de los neogranadinos, representados por las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, contra los realistas. Para esta ocasión, según la Ordenanza Numero 8 de la Asamblea del Cauca, se dispuso la edificación, “con fondos del Departamento, de una columna piramidal de estructura fuerte”,¹⁹ en la margen izquierda del río Palacé. La colocación de la primera piedra de este monumento, a las 7:00 a.m. del mencionado 28 de marzo, contó con la presencia del Alcalde de Popayán, el Concejo Municipal, representantes de la Universidad del Cauca, el Regimiento Junín y varios particulares. “Para crear una nación hace falta un territorio histórico al cual apreciar y defender y

14. *Libro del centenario...*, 84.

15. *Libro del centenario...*, 85.

16. Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura: Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Medellín: La Carreta Editores E.U, 2008) 139-141.

17. *Libro del centenario...*, 87.

18. Iván Alexander De La Ossa Ceballos, “Santificados sean los próceres: historia y religiosidad en los centenarios payaneses, 1910-1916”, *Historia y Espacio*, n.º 45 (2015): 129-130.

19. *Conmemoración del primer centenario de la batalla del bajo palacé: (homenaje a los héroes de aquella jornada)* (Popayán: Imprenta del Departamento, 1911) 8.

cuya propiedad sea reconocida por propios y extraños”,²⁰ según explica Anthony Smith, por lo que es imperativo dar un carácter histórico a un sitio natural. Considerando esta idea, podemos decir que esta ceremonia y el futuro monumento (desconociendo el momento de su finalización), fueron otra forma de representar a Popayán y sus alrededores como parte de la historia del pueblo colombiano, además de ser parte de un gran territorio claramente delimitado. Los centenarios de otras batallas, como el de La Ladera, siguieron el ejemplo de la efeméride del Bajo Palacé de usar como escenario el lugar donde ocurrieron aquellos históricos enfrentamientos, además del hoy llamado centro histórico de Popayán. En el Centenario de la batalla de La Ladera, el 28 de abril de 1912, debido a un cambio en la programación, se realizó una dramatización de esta batalla, en el mismo lugar donde se llevó a cabo dicho combate, a cargo de los miembros del Regimiento Junín. (“Conmemoración de la batalla de La Ladera”, *La Paz*, Mayo 3 de 1912, 2.)

Las efemérides patrióticas en Popayán también se destacaron por la participación de los estudiantes de las escuelas de la ciudad, lo cual fue un importante aspecto en la evolución de las fiestas civiles en la capital caucana. Hasta finales del siglo XIX, según se aprecia en la documentación, podemos encontrar casos en que la administración local parecía más enfocada en limitar las ceremonias conmemorativas a los recintos cerrados de los altos funcionarios públicos.²¹ La inclusión de los niños y otros sectores de la sociedad en estos festejos muestra el creciente interés de expandir el mensaje nacionalista. Por ejemplo, el 11 de junio de 1916, día de la develación de la estatua de Camilo Torres, se organizó un suntuoso desfile que incluyó cuatro carros triunfales y a ochenta niños que conformaban el *Batallón Infantil*, grupo dirigido por el Regimiento Junín. Los miembros de este pequeño destacamento iban “vestidos de azul y blanco y llevan el pequeño rifle con una gallardía que arranca aplausos y simpatías por doquiera” (“Relación de los festejos con que se celebró en Popayán la inauguración de la estatua de Torres”, *Popayán*, n.º 75, octubre de 1916, 29.) Este tipo de actos son muy representativos porque los pequeños soldados se convierten en el “puente emotivo entre un pasado heroico, en el que nació la patria y que el ejército pretende encarnar, y el promisorio futuro en que esos niños vivirán, ya definidos ante la mirada de sus padres como los defensores de la patria del mañana”.²² En otras palabras, los niños asumen simbólicamente el rol de los adultos.

Las escuelas también fueron espacios valiosos para las celebraciones civiles, ya que, además de impartir a los jóvenes estudiantes las materias de Historia Patria y Geografía de Colombia, también eran espacios para inculcar normas de comportamiento. En la década de 1910, según revelan algunos periódicos, las alumnas de la Escuela Normal de Institutoras organizaban una pequeña fiesta en los días previos a la festividad del 20 de julio, siendo su forma de concluir el periodo de estudio, así como de entregar sus diplomas a las nuevas maestras. Para la ocasión del 16 de julio de 1912, el interior y salón principal de esta escuela “estaban adornados con flores, el tricolor nacional y cuadros de pintura trabajados por las alumnas de la respectiva clase” (“Hermosa fiesta”, *La Paz*, 19 de Julio de 1912, 1), además de que se cantó el Himno Nacional y se tocó música de violín. Por otro lado, junto con los actos públicos en las calles, la programación de los festejos centenarios solían incluir una lección especial de Historia Patria sobre el acontecimiento conmemorado, la cual debía realizarse en todas las instituciones de Popayán, a menudo acompañada por el canto del Himno Nacional por parte de los niños.

Las lecciones y exámenes eran simples y rígidos, generalmente utilizando preguntas y respuestas muy puntuales, y en los textos escolares la vida de los héroes solamente giraba alrededor de la “voluntad colectiva” del pueblo colombiano, reiterando que Colombia no existía para ese momento estudiado. El 26 de febrero de 1916 se impartió una lección especial de historia en todas las escuelas de la Provincia de Popayán para conmemorar los cien años del fusilamiento de los nueve mártires de Cartagena de Indias, hecho ocurrido después del asedio de dicha ciudad (26 de agosto al 6 de diciembre de 1815), por parte del militar español Pablo Morillo. Mientras se realizaba la lección los estudiantes debían contemplar en sus aulas una reproducción del cuadro pintado por el cartagenero Luis Felipe Jaspe (1846-1918) que representaba este hecho histórico. El propósito de esta lección

20. Anthony Smith, “Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales”, *Revista Mexicana de Sociología* 60, n.º 1 (1998): 64.

21. Archivo Central del Cauca., Libro de Cabildo, Tomo 102, Folio 80.

22. Lilia Ana Bertoni, “Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1889”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* “Dr. Emilio Ravignani”, n.º 5 (1992): 88.

era el de “enseñar a los niños el reconocimiento y la gratitud debida a los próceres que llevaron su heroísmo hasta ofrendar en los patíbulos su sangre generosa para darnos patria y hacernos libres”.²³ La enseñanza de la Historia, por lo tanto, no estaba enfocada en la crítica y la comprensión, sino en la admiración, lo cual debía alimentar el amor y el sentimiento de pertenencia por la nación.

El canto del Himno Nacional de Colombia en ciertos espacios y ocasiones especiales, aunque un acto simple, constituye el elemento simbólico del ritual de las fiestas patrias en Popayán expuestas en esta ponencia. Teniendo como propósito el transmitir ciertos valores, el uso del himno colombiano cabe dentro del tipo tradiciones inventadas, utilizando la expresión de Eric Hobsbawm, que “establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia a un grupo, ya sean comunidades reales o artificiales”.²⁴ En cuanto al aspecto repetitivo del ritual, el elemento más destacado fue el uso constante del Parque de Caldas como escenario de los actos festivos, civiles y religiosos, siendo el punto de encuentro de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, al igual que fue durante la Colonia y comienzos de la República cuando era la plaza principal de la ciudad. La forma más simple de aprovechar dicho espacio era realizar una retreta. Este fue el caso de los modestos actos del 11 de noviembre de 1911, cuyo propósito era celebrar los cien años de la Declaración de Independencia de Cartagena de Indias. Para esta fecha, en horas de la noche, la retreta estuvo a cargo de la orquesta de la ciudad, dirigida por Solón Espinosa, mientras los integrantes de la Banda del Regimiento Junín cantaron el himno de dicho destacamento. (“Notas y sueltos”, *Opiniones*, 15 de noviembre de 1911, 3)

Otros ceremonias involucraban el respeto por los símbolos patrios y, teniendo como eje central el Parque de Caldas, una más estricta serie de pasos. Un ejemplo de esto era el juramento de lealtad hecho por los soldados a la bandera de Colombia, como fue el caso de un nuevo componente del Regimiento Junín el 25 de diciembre de 1911. En dicha fecha, una vez terminada una misa frente a la Catedral, el pabellón colombiano recibió la bendición del Arzobispo Manuel Antonio Arboleda. (“Bendición y entrega de la Bandera para el Batallón 1.º del Regimiento”, *La Paz*, 29 de diciembre de 1911, 1) Esta ceremonia encuentra sus raíces en la Colonia, concretamente en la bendición del pendón real durante el juramento de fidelidad que hacía el Cabildo de la ciudad a un nuevo rey de España. En Popayán, como en muchas otras ciudades de América, estas juras reales eran realizadas en la plaza mayor, renombrada como Parque de Caldas a comienzos del siglo XX. A pesar de la coincidencia del espacio, el juramento a la bandera colombiana significa honrar a la nación, un objeto abstracto e impersonal que debe representar el pasado, presente y el futuro de todos los **ciudadanos**, mientras que en las juras reales los **vasallos** honraban a una persona concreta. En la invención de la memoria nacional, el punto anterior va acompañado de “un intenso sentido de exclusión de todo aquello que no afirmara lo que la narración histórica constituía como forma de verdad del pasado”.²⁵ En la teatralización de la historia esto también significó exaltar la herencia hispánica (catolicismo y lengua castellana), rechazando así los elementos negros e indígenas como parte de la representación cultural de Colombia.

Las fiestas conmemorativas, en conclusión, fueron la mejor expresión de una manipulación del pasado en favor de los intereses del presente, siendo la enseñanza de la historia una especie de catecismo patrio.

Fuentes y bibliografía

Libros

Arias, Ricardo. *El episcopado colombiano. Intransigencia y laicidad (1850-2000)*. Bogotá: Ediciones Uniandes/ICANH, 2003.

Barona Becerra, Guido. “El Cauca en la nación”. En *Historia, geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles*. Tomo II, editado por Guido Barona Becerra y Cristóbal Gnecco Valencia, 237-252. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2001.

23. Lección de Historia Patria. Arreglada por el inspector escolar para conmemorar en las escuelas de la provincia de Popayán el centenario del fusilamiento de los mártires de Cartagena (Popayán: Imprenta del Departamento, 1916) 8.

24. Eric Hobsbawm, “Introducción: la invención de la tradición”, en *La invención de la tradición*, ed. por Eric Hobsbawm y Terence Ranger, (Barcelona: Editorial Crítica, 2002), 16.

25. Guido Barona Becerra, “El Cauca en la nación”, en *Historia, geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles*. Tomo II, ed. por Guido Barona Becerra y Cristóbal Gnecco Valencia (Popayán, Editorial Universidad del Cauca, 2001), 237.

- Bertoni, Lilia Ana. "Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1889". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* "Dr. Emilio Ravignani", n.º 5 (1992): 77-111.
- Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura: Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Medellín: La Carreta Editores E.U, 2008.
- Cordovez Moure, José María. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Tomo V. Bogotá: Librería Americana, 1910.
- De La Ossa Ceballos, Iván Alexander. "Santificados sean los próceres: historia y religiosidad en los centenarios payaneses, 1910-1916". *Historia y Espacio* n.º 45 (2015): 119-145.
- Díaz López, Zamira. *La ciudad colonial. Popayán: política y vida cotidiana (siglo XVI)*. Cali: Fondo Mixto de Cultura del Cauca, 1996.
- González Pérez, Marcos. *Ceremoniales, Fiesta y Nación. Bogotá: un Escenario. De los estandartes muisca al Himno Nacional*. Bogotá: Intercultura Colombia, 2012.
- Hernández Sandoica, Elena. "Fiesta y 'memoria': entre historia política e historia cultural". En *Fiesta, Tradición y Cambio*, editado por F. Javier García Castaño, 35-48. Armilla: Proyecto Sur de Ediciones, 2000.
- Hobsbawm, Eric. "Introducción: la invención de la tradición". En *La invención de la tradición*, editado por Eric Hobsbawm y Terence Ranger, 7-48. Barcelona: Editorial Crítica, 2002.
- Nora, Pierre. *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Santiago: LOM Ediciones: Trilce, 2009.
- Ledezma Meneses, Gerson. "El pasado como forma de identidad: Popayán en la conmemoración del Primer Centenario de la independencia 1910-1919", *Memoria y Sociedad* 11, n.º 22 (2007): 69-86.
- Smith, Anthony. "Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales". *Revista Mexicana de Sociología* 60, n.º 1 (1998): 61-80.

Publicaciones e informes de la época

- Conmemoración del primer centenario de la batalla del bajo palacé: (homenaje a los héroes de aquella jornada)*. Popayán: Imprenta del Departamento, 1911.
- Lección de Historia Patria. Arreglada por el inspector escolar para conmemorar en las escuelas de la provincia de Popayán el centenario del fusilamiento de los mártires de Cartagena*. Popayán: Imprenta del Departamento, 1916.
- Libro del centenario*. Popayán: Imprenta del Departamento, 1910.

Archivo Central del Cauca

- Libro de Cabildo, Tomo 57, Folio 61.
 _____, Tomo 102, Folio 80.

MESA

Historia de las fiestas

Las desviaciones de una fiesta de nación: el 7 de agosto en Colombia

Marcos González Pérez

Doctor en Historia y director de la
Corporación de Estudios Interculturales
Aplicados (Intercultura Colombia).
margonzalmarcos@gmail.com

Las desviaciones de una fiesta de nación: el 7 de agosto en Colombia

Marcos González Pérez

Resumen

En Colombia se escenifican cada año alrededor de 4.030 fiestas de diversa tipología, entre las cuales están las de *Nación*. En el calendario oficial aparecen: 20 de julio, día de la independencia, 7 de agosto, batalla de Boyacá, 12 de octubre, día de la raza y 11 de noviembre, independencia de Cartagena.

Sin embargo, pese a referenciar sucesos tan importantes, estas conmemoraciones son las menos asumidas socialmente, mientras otros objetos celebrados en muchas fiestas colombianas tienen mejor recepción y sus referentes son compartidos y aceptados por grupos, comunidades o sectores poblacionales. Así, fechas y sucesos como el 20 de julio, considerado como el día en que se inicia el proceso de independencia neogranadina, no es compartido como fiesta fundacional de nación por algunos sectores de la población, bajo el argumento de que históricamente hay otros acontecimientos históricos más representativos.

Algunos sostienen, por ejemplo, que el 11 de noviembre, independencia de Cartagena, o 1809, revolución de Casanare, o el 11 de julio (1810), promulgación del Acta Revolucionaria del Socorro, entre otros, son sucesos y datos más memorables que bien podrían considerarse como verdaderos acontecimientos fundacionales en el proceso de formación de la nación colombiana. No obstante, son apreciaciones que no tienen en cuenta, de pronto, que las fiestas de nación pensadas como “grandes datos que evocan sucesos memorables” son inventadas desde “arriba” en el marco de lo que se considera la producción de unos imaginarios de nación y que generalmente son decretadas bajo relaciones de poder político.

Con respecto al *7 de agosto*, tema central de este ensayo, su referente de conmemoración ha variado tanto que se puede considerar que es la fiesta más “desviada” del santoral nacional. Aparece inscrita en los calendarios oficiales como una fecha en la cual se escenifica una fiesta de nación, dado que su origen tiene relación con el triunfo obtenido por las fuerzas patriotas sobre las realistas de los españoles en la batalla de Boyacá en 1819, contienda militar efectuada en el marco de las gestas por la independencia de estos territorios, y fue oficializada en 1886 al ser declarada día de *fiesta nacional*, referida al “aniversario de la Batalla de Boyacá”.

En su historial aparece que en la conmemoración efectuada el 7 de agosto de 1820 en Bogotá, se hacía “exaltación del ejército libertador”, en 1821, la referencia central era la gratitud “a los “libertadores y muy particularmente al jefe de ellos el inmortal Bolívar” y durante varios años del siglo XIX el referente central era, en unos casos el *héroe* o en otros, *los mártires de la independencia*.

Sin embargo, en 1925, se orienta hacia otro referente, al decretarse, bajo la presidencia de Pedro Nel Ospina, como fiesta de la bandera nacional y en 1978, en el gobierno de Alfonso López Michelsen, es consagrado como Día del Ejército Nacional de Colombia.

En el año 2018, según, se publicó en una revista de noticias, “la batalla de Boyacá este año no se celebrará el 7 de agosto, sino el 3, en la base militar de Tolémaida”, tal como efectivamente sucedió. Surge, así, otra discordancia con la construcción de una idea de nación dado que una de las características programáticas de lo que se considera *una fiesta* tiene entre sus elementos su datación y por tanto su programación debe realizarse en el día que se conmemora.

Palabras clave: Fiesta, nación, desviación, símbolos, emblemas e imaginarios.

Introducción

En Colombia se escenifican cada año alrededor de 4.030 fiestas de diversa tipología, entre las cuales están las nominadas de *Nación*. En el calendario oficial aparecen: 20 de julio, día de la Independencia, 7 de agosto, Batalla de Boyacá, 12 de octubre, día de la raza y 11 de noviembre, Independencia de Cartagena.

Sin embargo, pese a referenciar sucesos tan importantes, estas conmemoraciones son las menos asumidas socialmente, salvo la del 11 de noviembre, dado que, a principios del siglo XXI, se creó un comité que lidera un proceso comunitario por la “revitalización de las fiestas de independencia”.

Así, fechas y sucesos como el 20 de julio, considerado como el día en que se inicia el proceso de Independencia neogranadina, no es compartido como fiesta fundacional de nación por algunos sectores de la población, bajo el argumento de que existen otros acontecimientos históricos más representativos. Algunos sostienen, por ejemplo, que el 11 de noviembre, Independencia de Cartagena, o 1809, revolución de Casanare, o el 11 de julio de 1810, promulgación del Acta revolucionaria del Socorro, entre otros, son sucesos y datos más memorables que bien podrían considerarse como verdaderos acontecimientos fundacionales en el proceso de formación de la nación colombiana. No obstante, nuestra orientación conceptual está relacionada con el criterio según el cual las fiestas de nación pensadas, de acuerdo con Christian Amalvi, como “grandes datos que evocan sucesos memorables” son inventadas desde “arriba” en el marco de lo que se considera la producción de unos imaginarios de nación², y generalmente son decretadas bajo relaciones de poder político.

El 20 de julio, como Día de la Independencia, por ejemplo, fue acordado como fiesta nacional de Colombia, en 1873 mediante la ley 60 de ese año, es decir 63 años después de los sucesos del 20 de julio de 1810³ y en su aprobación participaron delegados de los Estados Soberanos que conformaban los Estados Unidos de Colombia.

Respecto al 7 de agosto, tema central de este ensayo, su referente de conmemoración ha variado tanto que se puede considerar que es la fiesta más “desviada”⁴ de la simbólica nacional. Aparece inscrita en los calendarios oficiales como una fecha en la cual se escenifica una fiesta de nación, dado que su origen tiene relación con el triunfo obtenido por las fuerzas patriotas sobre las realistas de los españoles en la batalla de Boyacá en 1819, contienda militar efectuada en el marco de las gestas por la independencia de estos territorios y fue oficializada en 1886 al ser declarada como día de *fiesta nacional*, referida al “aniversario de la batalla de Boyacá”, es decir, símbolo de un proceso de construcción de nación.

En su historial aparece que en la conmemoración efectuada el 7 de agosto de 1820 en Bogotá se hacía “exaltación del ejército libertador”, según lo registró el discurso conmemorativo al 7 de Agosto

1. Christian Amalvi, “Le 14 Juillet”, en *Les Lieux de mémoire* por Pierre Nora (París: Gallimard, 1984), 423.

2. Bronislaw Baczko, *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1991).

3. Marcos González, *Ceremoniales, Fiestas y Nación* (Bogotá: Intercultura, 2012), 171-223.

4. Michel Vovelle, “De la sociedad tradicional al Estado moderno. La metamorfosis de la fiesta en Francia”, en *Fiesta y Nación en Colombia*, comp. por Marcos González (Bogotá: Editorial Magisterio, 1998), 15.

de 1819. En 1821, la referencia central era la gratitud “a los libertadores y muy particularmente al jefe de ellos el inmortal Bolívar” y durante varios años del siglo XIX el referente central era, en unos casos el héroe o en otros, *los mártires de la independencia*. Además, el 7, 8, 9 y 10 del corriente mes ha manifestado el pueblo de Bogotá, el más grande júbilo y regocijo por la memoria de la Batalla de Boyacá. Todas las clases de la sociedad han rivalizado en desplegar contento, concordia, orden y, sobre todo, gratitud a sus libertadores y muy particularmente al jefe de ellos el inmortal Bolívar.

Este concepto de los *mártires* como referente de la conmemoración del 7 de agosto se consolida una vez se hace realidad el inicio de la construcción del monumento a los mártires en 1879, año en que “se celebró oficialmente el aniversario de la Batalla de Boyacá, con la colocación de la primera piedra para el monumento que va a levantarse en la plaza de los Mártires como una muestra de la gratitud nacional a los que fueron sacrificados por la libertad de la patria”, según lo indicó el Periódico El Zipa del 14 de agosto de 1879.

Años más tarde, en 1925, se orienta hacia otro referente, al decretarse, bajo la presidencia de Pedro Nel Ospina, como Fiesta de la Bandera Nacional (Diario Oficial No. 19831 - Ley 28 de 1925) y en 1978, en el gobierno de Alfonso López Michelsen es consagrado como Día del Ejército Nacional de Colombia. Lo anterior fue publicado en el Diario Oficial No. 35070 del 8 de agosto de 1978.

En el año 2018, según se lee en una revista Semana del 29 de julio de 2018 en Confidenciales, “la batalla de Boyacá este año no se celebrará el 7 de agosto, sino el 3, en la base militar de Tolemaida, para que no coincida con el cambio de gobierno”, tal como efectivamente se realizó y además el referente destacado fue el homenaje al Ejército Nacional en sus 199 años. Con base en estas variaciones, este ensayo busca explorar las diversas complejidades inmersas en la historia de esta fiesta de la nación colombiana.

Oficialización de la Fiesta del Aniversario de la Batalla de Boyacá

José María Campo Serrano ocupó la Presidencia de la República de Colombia (el nombre de República de Colombia fue aprobado el 4 de agosto de 1886 y reemplaza a Estados Unidos de Colombia) entre el 30 de marzo de 1886 y el 6 de enero de 1887, en reemplazo, como delegatario, de Rafael Núñez a quién el Consejo de Delegatarios le había concedido la separación del cargo.

Durante ese breve mandato le correspondió sancionar la Constitución Nacional de 1886 y expedir, entre otros, el Decreto 454 del 5 de agosto de 1886 mediante el cual se declara día de fiesta nacional al 7 de agosto, aniversario de la Batalla de Boyacá, según lo registró el Diario Oficial del 5 de agosto de 1886.

Así, 76 años después de la victoria militar de los ejércitos patriotas sobre el ejército realista de los españoles en la batalla de Boyacá, se oficializa este suceso como fiesta de la nación colombiana y se incluye la fecha en los calendarios oficiales.

Sin embargo, antes de su oficialización gubernamental se realizaban, en oportunidades, conmemoraciones de esta batalla y de esta fecha, aunque en ocasiones su objeto celebrado era ligado a otros referentes, especialmente con homenajes a los mártires de la independencia neogranadina.

Su origen

En la guerra de independencia neogranadina (1809-1825) la victoria de los ejércitos comandados por Simón Bolívar en el Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819 contra los ejércitos realistas de los españoles es concebida, según Clément Thibaud, “como el viraje decisivo de la guerra” y tiene como gran consecuencia la “dispersión”⁵ de las fuerzas realistas y el inicio de una serie de triunfos militares de los patriotas que liberará del control monárquico español a varios territorios.

Estas victorias originan una serie de festejos inaugurando una nueva tipología de fastos a los que se denomina *fiestas patrióticas*, dado que es el concepto de territorio, como Patria, lo que les da sentido a estas luchas. Cabe recordar Simón Bolívar expuso en la Carta de aceptación del homenaje que la Asamblea de Cundinamarca le brindaría el 18 de septiembre de 1819 en Bogotá lo siguiente: Quartel General de Santafé a 17 de septiembre de 1819 (...) desaparecer a los opresores de esta bella porción de nuestro continente (...), así como el exterminio de los tiranos y la libertad de los pueblos oprimidos (...).

5. Clément Thibaud, *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Planeta, 2003), 429.

Después de la victoria en el Puente de Boyacá, estas efemérides tuvieron un primer momento de celebración con la declaratoria, por parte de la Asamblea de la provincia de Cundinamarca (estaba compuesta por miembros de los tribunales civiles y eclesiásticos, corporaciones y personas notables y habiéndolo ejecutado, verificada la reunión en la sala rectoral del Colegio Mayor de San Bartolomé, compuesta del mismo señor Gobernador, del Tribunal de Justicia, Cabildos eclesiástico y secular, director general de las Rentas, Ministro del Tesoro Público y prelados de las comunidades, curas, rectores de las parroquias con el demás clero, y varias personas notables), presidida por el gobernador político José Tiburcio Echeverría, de rendir homenaje de gratitud a Simón Bolívar, la oficialidad y los soldados participantes en la gesta independentista neogranadina, específicamente en relación con la victoria en los campos de Boyacá acaecida el 7 de agosto de 1819, según lo registró la *Gazeta Extraordinaria de Santafé de Bogotá* en 1819.

Uno de los artículos aprobados en la reunión de los integrantes de la Asamblea, realizada el 9 de septiembre en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Santafé, determinaba que el día 7 de agosto de todos los años, se celebraría *el glorioso aniversario de aquella jornada*. La Asamblea, además, acordó realizar el homenaje público el 18 de septiembre de 1819 bajo la nominación de Fiesta de *El Triunfo*⁶, acto que iría acompañado de las disposiciones siguientes:

1. “La Asamblea declara solemnemente en cuanto está en sus facultades y como un boto emanado del más justo reconocimiento, que los guerreros que en la inmortal jornada de Boyacá destruyeron la fuerza de nuestros tiranos, son libertadores de la N.G.
2. Decreta al Exmo. Señor presidente y General en Jefe de los Ejércitos de la República Simón Bolívar, un triunfo solemne, y una corona de laurel, que le será presentada a nombre de la ciudad por una diputación de señoritas jóvenes.
3. Otra comisión arreglara los preparativos y solemnidades necesarias.
4. Todos los individuos que se hallaron en aquella gloriosa batalla y los ilustres heridos que por haberlo sido en los precedentes no pudieron combatir en la última, llevaran por insignia al pecho una cruz pendiente de una colonia verde con el mote: Boyacá. Las del Exmo. Señor presidente y de los señores Generales de División, Anzoátegui, Santander Y Soublente, serán de piedras preciosas, las de toda la oficialidad, de oro y la de los soldados de plata.
5. Baxo del docel del cabildo de la ciudad será colocado un cuadro emblemático, en que se reconocerá la libertad sostenida por el brazo del General Bolívar y a sus lados estará también representados los tres señores generales de división ya mencionados.
6. Para eterno monumento de aquel inmortal servicio, y del profundo reconocimiento de este pueblo, se levantará una columna en la entrada pública de San Victorino. Allí será inscrito en el lugar más visible el nombre del General Bolívar y luego el de todos los héroes que combatieron en Boyacá.
7. El día 7 de agosto de todos los años, se celebrará el glorioso aniversario de aquella jornada. Las circunstancias y la necesidad de acceder a los justísimos y generales deseos nos autorizan, para anticiparnos a dar estas pequeñas muestras de nuestra viva gratitud. Pero a su tiempo las elevaremos a la Asamblea General de la Nación cuando se reúna para que se digne sellarlas como esperamos, con el augusto y perpetuo sello de su ratificación”.

Además, Bolívar respondió a la invitación con bastante complacencia afirmando: “En gratitud al reconocimiento que ha manifestado el pueblo de Cundinamarca por su libertad (...) y es en testimonio de ella que permito el uso de la cruz decretada en el acta del 9 a favor de los vencedores de Boyacá, este permiso se da provisional, como es su institución hasta que el Congreso general, la apruebe, reforme, o anule”, según lo indicó la *Gazeta Extraordinaria de Santafé de Bogotá*.

Surge de este pronunciamiento de la Asamblea una simbólica que hará parte del proceso de construcción inicialmente de la República y posteriormente de la nación: la idea de Héroe, con su corona de laurel, que debe ser festejado bajo la dicotomía: tirano-libertador; la Cruz de Boyacá como condecoración para exaltar contribuciones a la Patria; la Libertad como imaginario, y una fiesta de conmemoración, la del 7 de agosto, como aniversario de la batalla de Boyacá.

6. Marcos González, *Bajo el Palio y El Laurel. Manifestaciones festivas decimonónicas en Bogotá* (Bogotá: Universidad Distrital, 1995).

Ese recibimiento de *El Triunfo* se realiza en Bogotá, el 18 de septiembre de 1819 convirtiéndose en un acto ceremonial que sustenta el referente de aniversario de la batalla de Boyacá y por lo tanto el 7 de agosto, día del suceso, se establece como una fecha que debe ser inscrita en la simbólica de la patria colombiana y luego se insertará en el calendario de las fiestas de la imaginaria nación, dando paso a una fiesta de conmemoración. Como fiesta patriótica desempeña, como lo afirma, Pablo Ortemberg, respecto de la fiesta patria, “un papel fundamental en la trasmisión de las nuevas ideas de nación, la creación de una identidad nacional y la representación y comunicación de una determinada imagen de poder y de la sociedad”⁷

Con base en estas orientaciones se establece la Cruz de Boyacá para exaltar contribuciones a la naciente nación colombiana y se deja abierta la perspectiva para oficializar el 7 de agosto, aniversario de la batalla de Boyacá, como fiesta permanente, una vez lo apruebe la Asamblea General de la Nación. Como se ha enunciado el objeto de esta fiesta ha sido “desviado” en diversas oportunidades y para esta intervención menciono dos de esos momentos.

a. Ondear de banderas

Los años 20 del siglo *XX* sirven de escenario para el surgimiento y consolidación de varios movimientos políticos que con el tiempo se convirtieron en partidos políticos, destacándose el Partido Socialista Revolucionario fundado en 1926, que contaba entre sus filas a la dirigente María Cano, elegida por los obreros de Medellín en 1925 como la *Flor Revolucionaria del Trabajo*, quién ondeaba en sus proclamas la bandera roja como símbolo de las luchas sindicales. Impulsaba en sus discursos la necesidad de prestar el glorioso juramento a nuestra bandera, “el jirón rojo, emblema de nuestra lucha” en el marco de lo que denominaba el “evangelio social”.

Sus discursos dejan entrever la importancia de los rituales, en este caso socialistas, buscando cohesionar las fuerzas obreras, germen de la organización popular en esas décadas candentes de protesta social contra las políticas oficiales del Estado colombiano. Por eso el llamado de la dirigente a obrar con base en el “dogma del evangelio social” buscando diferenciarse de las normas inculcadas por las autoridades eclesiásticas y civiles⁸, impulsando el ondear y la lealtad a la bandera roja para contraponerla a la bandera tricolor nacional e impulsando el agrupar del “alma popular” a través de la formación de una fuerza de soldados del proletariado.

En esta época toman auge estos actos ceremoniales socialistas y los dirigentes son tratados con veneración. María Cano, por ejemplo, es concebida como la “virgen roja del proletariado”⁹ (enunciado en una proclama de recibimiento por líderes locales de El Líbano, Tolima), que eran lenguajes propios de unas prácticas que buscaban combatir los poderes de la iglesia católica. Así se establecen rituales socialistas como los matrimonios, los bautismos¹⁰ y el juramento al “jirón rojo”, considerado la gloriosa bandera roja de los “soldados del proletariado”.

Como respuesta a estos rituales y en defensa de la bandera nacional varios articulistas iniciaron una especie de denuncia contra los “grupos que desechan su sombra gloriosa para ampararse bajo el rojo pendón extranjero del martillo y la hoz” y fue como apareció un artículo firmado por El Caballero Duende con el título ‘La Fiesta de la Bandera’ en la Revista Cromos del 8 de agosto de 1925.

Argumentado que el sentimiento patriótico se encontraba en decadencia señalaban a “sombrios apóstoles de la lucha de clases y de las reivindicaciones proletarias” -cita del mismo artículo de Caballero Duende- como los responsables de la campaña en contra de la bandera nacional y del patriotismo considerado un “prejuicio burgués”.

Estas disputas políticas e ideológicas propiciaron unas acciones impulsadas por el gobierno central en defensa de la bandera nacional. Iniciaron con la creación de un Comité Central de la Bandera Nacional, integrado por representantes elegidos en los departamentos y que dieron origen a la Ley 28 de 1925, promulgada por el presidente de la República Pedro Nel Ospina, mediante la cual se

7. Pablo Ortemberg, *El Origen de las fiestas patrias, Hispanoamérica en la era de las independencias* (Rosario: Protohistoria, 2013), 16

8. Mauricio Archila, *La Otra Opinión: La Prensa Obrera en Colombia 1920-1934*, acceso el 21 de mayo de 2019, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36151>

9. Gonzalo Sánchez, *Los Bolcheviques del Líbano* (Bogotá: Ediciones El Mohán, 1976), 48.

10. Sánchez, *Los Bolcheviques...*, 53

decreta la creación de la “fiesta nacional de la bandera nacional” y se designa el 7 de agosto como fecha de su celebración¹¹. En la misma Ley se creó la fiesta a las Madres, en la que para 1923, Elvira Zea Hernández, reina de los estudiantes elegida en el marco de los carnavales estudiantiles de los años 20 del siglo *XX*, que organizaba la Universidad Nacional de Colombia, “propuso señalar una fecha para honrar a las madres; empero, solo en 1925 la Ley 28 del 16 de febrero creó las fiestas de la Bandera y de la Madre como días nacionales. Para ellas fue escogido el segundo domingo de mayo” y se convirtió así en una fiesta nacional, según lo indicó el diario El Tiempo del 7 de mayo de 2001.

De esta manera, se crea una especie de superposición de dos símbolos de la naciente nación: al aniversario de la batalla de Boyacá se le sobrepone la celebración de la Fiesta Nacional de la Bandera y efectivamente durante estos años la programación central tomaba muy en cuenta este último referente, orientados por las disposiciones promulgadas por el presidente de la República mediante el Decreto 1108 del 15 de julio de 1925, publicado en el Diario Oficial del 21 de julio de 1925.

Las disposiciones ordenaban la celebración de la Fiesta de la Bandera en toda la “República”, cada 7 de agosto, con un presupuesto propio, y su programación dependía de un Comité Central en Bogotá mientras que las regiones (Departamentos, Intendencias, Comisarías y municipios) eran lideradas por sus respectivos Comités.

El Comité Central de la Bandera, asentado en Bogotá y designado por dos años desde 1925, estaba compuesto de nueve miembros de los cuales cinco eran elegidos por la Junta de Delegados de los Departamentos, Intendencias y Comisarías y los otros cuatro eran designados por el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, con el compromiso, además, de ejercer sus cargos sin salario alguno. El Comité Central de la Bandera tendría un grupo de asesores integrado por esencialmente mujeres, encargadas de contribuir en la programación y ejecución de las actividades.

Uno de los aspectos importantes de la programación era el acto de juramento a la Bandera que debía realizarse en las escuelas y colegios en toda la República y al cual debían asistir las autoridades políticas de cada localidad y en caso de que la fecha del 7 de agosto coincidiera con las vacaciones escolares, en algunas zonas, el juramento y celebración debía programarse para el segundo domingo de tareas escolares.

El texto del juramento dice:

“Juro por Dios fidelidad a mi bandera y a mi Patria, Colombia, de la cual es símbolo,
una Nación soberana e indivisible,
regida por principios de libertad, orden y justicia para todos,
¡Si juramos!
Si así lo hiciéramos
que Dios y la patria nos premie y sino El y ella nos condenen”.

Los argumentos centrales expresados por el ministro de Instrucción Pública y Salubridad en una de las sesiones escolares del juramento a la bandera nacional retomaban el espíritu religioso afirmando que “Paréceme veros en el altar de la República ofrendando vuestra primera comunión patriótica” y expresando a los estudiantes que ese juramento es el lazo que los une a la Patria y llamando a defenderla sin importar el sacrificio a que hubiere lugar. Culminaba su intervención dirigiéndose a la bandera misma: “Bandera, santa y noble. Bandera de Colombia. Sed libre, para veros siempre grande. Y que la juventud te custodie, para que jamás puedan mancillarte; por que la juventud digna y patriota todo lo puede y todo lo conquista” extraído del artículo ‘Juramento de la Bandera’ publicado en la Revista Cromos del 5 de agosto de 1925.

Los rituales socialistas continuaron realizándose durante varios años en los lugares de influencia de esta fuerza política y a partir de 1930, con el derrumbe del Partido Socialista Revolucionario, harían parte de las actividades del nuevo partido nominado Partido Comunista de Colombia.

Por parte del gobierno central se acrecentaron las políticas pedagógicas para hacer de los símbolos patrios unos referentes de formación para la niñez y la juventud. Así en 1942 se adiciona al Decreto 1108 de 1925, relativo al juramento a la bandera, el Decreto No 1722 cuyo artículo 1º determina:

11. Ley 28 de 1925, del 16 de febrero, por la cual se decretan las fiestas nacionales de la Bandera y de la Madre, y en su Artículo 1: Créase la fiesta nacional de la Bandera, que tendrá lugar todos los años, y señalase como fecha para celebrarla el día siete de agosto de cada año.

Las tareas escolares del primer lunes de cada mes se iniciarán en lo sucesivo con el acto breve, pero solemne, durante el cual se ice el Pabellón de la Patria a los acordes del Himno Nacional, entonado por toda la comunidad¹². Esta disputa de símbolos o “guerra de imágenes”, como la llamaría Serge Gruzinski¹³, evidencia los usos y sentidos de las fiestas, relacionadas con la patria y con la nación, que no mantienen un rigor referencial y cuya desviación repercute en las apropiaciones que se deben compartir cuando se trata de construir una comunidad política.

Similares avatares se presentaron en 1978 en que se da un giro sociopolítico al 7 de agosto como fecha de nación.

b. Protesta y nación

En 1978 se da un nuevo giro al referente de conmemoración al aniversario de la batalla de Boyacá dado que mediante el Decreto 146114, expedido ese año en la presidencia de Alfonso López Michelsen, se consagra la fecha del 7 de agosto como Día del Ejército Nacional de Colombia, no obstante que por Decreto 1030 de 1973 estaba consagrado el 23 de julio de cada año como Día del Ejército de Colombia.

Los considerandos del Decreto exaltaban al Ejército Colombiano como defensor de la soberanía nacional y sobre todo como estamento destacado en la “preservación del orden interno de las instituciones legítimamente constituidas”, razones que motivaban su homenaje. Se fija el 7 de agosto, de cada año, como fecha para la celebración teniendo en cuenta el culto a los valores de nacionalidad y del patrimonio histórico y como un acto de justicia se señala “una ocasión de especial dimensión histórica para rendir tributo de admiración, de afecto y respeto a quienes, como los miembros del Ejército, de ayer de hoy y de siempre han dedicado sus vidas al servicio de la patria y de sus conciudadanos”.

En alusión a la batalla de Boyacá, acontecida el 7 de agosto de 1819, como lugar y fecha que “cubrió de gloria a las Armas de la República y consagró la independencia definitiva del pueblo colombiano” se decreta:

Artículo 1. Conságrese el 7 de agosto de cada año como el
Día del Ejército Nacional de Colombia.
(Fdo.) ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN
El Ministro de Defensa Nacional,
General ABRAHAM VARÓN VALENCIA

El fundamento de este giro referencial parece estar relacionado con el Paro Cívico del 14 de septiembre de 1977, considerado por algunos medios como el paro cívico colombiano más grande realizado por la población en el siglo *XX*, según lo indicó el artículo de Juan José Toro publicado en el medio de comunicación digital *Pacifista* el 16 de marzo de 2016, y convocado por las centrales obreras pero con la participación activa de varios estamentos sociales, especialmente de sectores populares y de los estudiantes.

El paro tenía como objetivo un aumento de salarios, congelación de los precios de la canasta familiar y de los servicios públicos, suspensión del “Estado de Sitio”, la derogación de un Estatuto Docente, entre otras reivindicaciones de los trabajadores y logro crear un ambiente pasajero de inestabilidad política, a tal punto que desde el gobierno se vislumbraron ecos de un alzamiento popular que atentaba contra el propio Sistema.

De acuerdo con varios analistas lo que inicialmente se había concebido como una huelga nacional de trabajadores adquirió tintes de un levantamiento social y sirvió para manifestar un descontento social de grandes dimensiones. Estudiantes, pobladores de los barrios, obreros, organizaciones campesinas y de indígenas se juntaron y lograron que el 14 de septiembre de 1978 pasará a la historia como el día que se desestabilizó un gobierno central. Y el balance del paro, por lo menos en Bogotá, es muy dicente:

12. Decreto 1722 de 1942, del 16 de julio, por la cual se establece para las escuelas la obligación de efectuar el juramento a la Bandera de la Patria y rendirle especiales homenajes ante las primeras autoridades políticas de la respectiva localidad el día 7 de agosto de cada año.

13. Serge Gruzinski, *La guerre des images* (Paris: Fayard, 1990).

“Solo hasta la noche del 15 de septiembre desalojaron los que quedaban protestando todavía. Para esa hora el balance era aterrador. La ciudad tenía un tono posapocalíptico: los incendios recién apagados, los esqueletos rostizados de carros, vidrios rotos y tachuelas regadas por las avenidas principales. La ciudad se había salido de control. Entre veinte y treinta personas murieron, la mayoría jóvenes menores de veinticinco años”, tal como lo indicó el artículo ‘Así fue el paro de 1977, el más grande (y violento) de la historia de Colombia’ publicado en el Pacifista del 16 de marzo de 2016.

Las interpretaciones sobre el paro fueron diversas: para el Presidente de la República, Alfonso López Michelsen se trató de un “paro subversivo”, amparado por fuerzas del partido conservador, en oposición en esos momentos, por la dirigencia del clero católico y por dirigentes de las centrales obreras. Para otros fue un paro cívico y popular que desbordó su carácter sindical, también es visto como una huelga de masas y en general se ha considerado como uno de los grandes levantamientos populares en la historia de los movimientos sociales en el siglo XX¹⁴

Es evidente que el destacado papel de represión y control de la situación por parte de las Fuerzas Militares, especialmente del Ejército, bajo la batuta de su General y en ese momento, Ministro de Defensa Nacional, Abraham Varón Valencia, dieron las bases para que a esta fuerza se le consagrara el 7 de agosto como su Día. Un acto de agradecimiento más no de reconocimiento dado que el Ejército Nacional contaba ya con su día de su celebración. En todo caso para el hilo conductor de este ensayo se trata nuevamente de un giro que desvirtúa el sentido de coherencia referencial que debe tener toda fiesta de nación.

Epílogo

Cuando nos referimos a una idea de nación¹⁵ vale la pena tener en cuenta que se trata de la construcción de una comunidad política plena de múltiples intereses y complejas formas de concebir sus representaciones colectivas, entendidas, según Bronislaw Baczko, como un vasto campo donde se articulan “ideas, imágenes, ritos y modos de acción”¹⁶ que deben ser compartidas y aceptadas para constituir una nación.

En esa gama de creación de representaciones que deben ser asumidas socialmente se encuentran los símbolos y los emblemas que como objetos referenciales construyen focos de identidad. Entre estos referentes están los días fundacionales que tipológicamente se convierten en días de conmemoración de un suceso histórico con unas fechas que se datan como esencia de los calendarios oficiales.

Nominados como *Días de Nación* se han constituido en el fundamento de la elaboración de los calendarios festivos oficiales y tiene como característica esencial datar un suceso histórico creando un referente que debe ser celebrado y conmemorado. Así como es extraño encontrar una persona sin nación, es difícil concebir una comunidad política sin días referenciales. Muchas de estas fechas y sucesos creados como imaginarios sociales se convierten en patrimonios nacionales que se asumen, se respetan, se comparten y distinguen una nación de otras.

Para el caso colombiano, tal como se ha mostrado en este ensayo, las fiestas de nación no son asumidas socialmente y para el caso específico del 7 de agosto, como referente propio su objeto de conmemoración se ha desviado tan frecuentemente que bien se podría decir que en este caso la construcción de una idea de nación no se ha iniciado todavía.

Bibliografía

Archila, Mauricio. 1984. *¿De la revolución social a la conciliación? Algunas hipótesis sobre la transformación de la clase obrera colombiana (1919-1935)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Acceso el 22 de mayo de 2019. <http://www.bdigital.unal.edu.co/35758/1/36179-150154-1-PB.pdf> (Archila 1984)

14. Ver periódicos como El Bogotano, El Siglo, El Espectador, La República, El Tiempo de septiembre de 1977.

15. Marcos González, “La idea de nación”, en Investigación Interdisciplinaria (Bogotá: Editorial Magisterio, 1998), 44-81.

16. Bronislaw Baczko, *Los imaginarios...*, 17

- Archila, Mauricio. 1986. *La Otra Opinión: La Prensa Obrera en Colombia 1920-1934*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Acceso el 22 de mayo de 2019. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36151> (Archila 1986)
- Archila, Mauricio. 2016. "El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de Memoria Colectiva". *Revista de Economía Institucional*, Vol. 18, No. 35: 313-318. (Archila 2016)
- Amalvi, Christian. 1984. "Le 14 Juillet". En *Les Lieux de mémoire*, por Pierre Nora, 423. París: Gallimard. (Amalvi 1984)
- Vovelle, Michel. 1998. "De la sociedad tradicional al Estado moderno. La metamorfosis de la fiesta en Francia". En *Fiesta y Nación en Colombia*, compilado por Marcos González, 15. Bogotá: Editorial Magisterio. (Vovelle 1998)
- Thibaud, Clément. 2003. *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta. (Thibaud 2003, 429)
- Ortemberg, Pablo. 2013. *El Origen de las fiestas patrias, Hispanoamérica en la era de las independencias*. Rosario: Protohistoria. (Ortemberg 2013, 16)
- González, Marcos. 1995. *Bajo el Palio y El Laurel. Manifestaciones festivas decimonónicas en Bogotá*. Bogotá: Universidad Distrital. (González 1995)
- González, Marcos. 2012. "La Fiesta del Radicalismo". En *Ceremoniales, Fiestas y Nación. Bogotá: un escenario*. Bogotá: Intercultura. (González 2012)
- González, Marcos. 2012. *Ceremoniales, Fiestas y Nación. Bogotá: un escenario*. Bogotá: Intercultura. (González 2012)
- González, Marcos. 1998. "La idea de nación". En *Investigación Interdisciplinaria*, 44-81. Bogotá: Editorial Magisterio. (González 1998)
- Ibáñez, Pedro María. 1989. *Crónicas de Bogotá*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. (Ibáñez 1989, Tomo IV)
- Arboleda, Gustavo. 1990. *Historia Contemporánea de Colombia*. Bogotá: Banco Central Hipotecario. (Arboleda 1990, Tomo II)
- Borda, Ignacio. 1892. *Monumentos Patrióticos de Bogotá: su historia y su descripción*. Bogotá: Imprenta de La Luz. (Borda 1892)
- Cortázar, Roberto. 1938. *Monumentos, Estatuas, Bustos, Medallones y Placas Conmemorativas Existentes en Bogotá en 1938*. Bogotá: Editorial Selecta, Academia Colombiana de Historia. (Cortázar 1938)
- Rodríguez, Sandra. 2017. "Festejos Patrios: 'fechas estelares' y 'función recordatoria y conservadora de las tradiciones'". En *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*. Capítulo 2. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. (Rodríguez 2017)
- Sánchez, Gonzalo. 1976. *Los Bolcheviques del Líbano*. Bogotá: Ediciones El Mohán. (Sánchez 1976)
- Gruzinski, Sergue. *La guerre des images*. París: Fayard. (Gruzinski 1990)
- Medina, Medófilo. *La Protesta urbana en Colombia*. Bogotá: Editorial Aurora. (Medina 1984)
- Baczko, Bronislaw. *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión. (Baczko 1991, 17)
- Rodríguez, Sandra. *Usos públicos del pasado desde la Academia Colombiana de Historia (1930-1960)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Rodríguez 2013)

MESA

Historia de las fiestas

Fastos en Santa Marta por el Acta de la Independencia según la prensa local en el siglo XIX

Edgar Rey Sinning
Universidad del Magdalena

Sociólogo y doctor en Historia.
Miembro del grupo de
investigación Historia Empresarial
y Desarrollo Regional.
papelillopinto@gmail.com
erey@unimagdalena.edu.co

Fastos en Santa Marta por el Acta de la Independencia según la prensa local en el siglo XIX

Edgar Rey Sinning
Universidad del Magdalena

Resumen

La monarquía española impuso en sus dominios la obligación no solamente de rendir culto a Dios, a sus santos y vírgenes protectores, sino también la necesidad de celebrar con mucha pompa el ascenso al trono de un rey, la organización de exequias por el monarca fallecido y otros hechos sucedidos dignos de festejar. Esa herencia colonial continuó en la naciente república colombiana. Ya no fueron liturgias católicas, sino liturgias republicanas, originadas en hechos políticos, militares y sociales, como la del santo patrono de Bolívar, san Simón.

Una de esas fiestas republicanas surgió por el hecho político del “Grito de Independencia”, del cual se derivó un acta que declaraba la independencia de la Nueva Granada de España. Por medio de la Ley 60 de 1873 del Congreso de Estados Unidos de Colombia, fue declarado el 20 de julio como día festivo para la República de Colombia hasta hoy. Y aunque los samarios no aceptaron tal decisión de las autoridades santafereñas, comenzaron a celebrarla desde 1845, a pesar no haberse decretado como fiesta en todo el territorio nacional. Para reconstruir estos hechos históricos festivos, se consultó a la prensa escrita del siglo XIX editada en Santa Marta.

Palabras clave: Santa Marta, fiesta patria, periódicos, nación, república y política.

Introducción

Las fiestas de carácter religioso van a marcar la pauta en la naciente República de Colombia. Después de la Independencia, serán conmemorados los días en que se dieron batallas u otros hechos significativos para romper con la Corona española. Se sabe de los festejos de Cartagena el 11 de noviembre de 1812, organizados para celebrar el primer aniversario de la Independencia de la ciudad del yugo español, festejos que llegan hasta nuestros días, como el 7 de agosto y el 20 de julio. Estas celebraciones que inicialmente tuvieron un carácter local, luego adquirieron categoría nacional y fueron agregados como días de fiestas o días festivos.

La reforma introducida por la Ley 51 del 22 de diciembre de 1983, conocida como Ley Emiliani, estableció que los días festivos fueran trasladados para el lunes siguiente. Es así como el 11 de noviembre pasó a festejarse otro día. No obstante, Cartagena

reivindicó su fecha y volvió a los festejos en el día original. Los festejos se celebran en la ciudad con pompa y fiestas populares. No fueron trasladados los días 7 de agosto y 20 de julio, que se mantienen como fiestas patrias nacionales. Toda la República de Colombia conmemora las justas políticas de ese lejano 20 de julio de 1810 en la capital del reino, Santa Fe de Bogotá, igual la batalla del Puesto de Boyacá de 1819, que selló el inicio del fin del dominio español en estas tierras americanas.

Ahora bien, el último reducto realista en el territorio neogranadino partió del puerto de Cartagena el 10 de octubre de 1821, como lo comunica el general Mariano Montilla al comandante general de la provincia de Santa Marta. El oficio es corto pero contundente:

“Sr. Gobernador. Tengo el honor y satisfacción de comunicar a V. S. que las tropas de la República acaban de tomar posesión de esta plaza, cuya plausible noticia hará trascendental a las de esa guarnición y pueblos de su mando”. El editor de *Gazeta de Santa Marta* lamenta no poder insertar los términos de la capitulación y señala que el hecho de expulsar de la plaza de Cartagena al último reducto del ejército realista que se había apoderado de la ciudad “prueba la magnitud de nuestras fuerzas y la impotencia de nuestros enemigos”² y termina la nota dándole un “¡VIVA LA REPÚBLICA!”.

De tal manera que el 10 de octubre es el verdadero día a celebrar. Por esa razón, los gobernadores de la región Caribe, hacia el año 2009, definieron ese día de octubre como el Día de la Región Caribe.

A propósito de *Gazeta de Santa Marta*, es el primer periódico que se conoce, hasta ahora, que se editó en la ciudad. Nuestras pesquisas nos permiten deducir que su primer número apareció a la luz pública en mayo de 1821; si nos atenemos a que la edición del 15 de septiembre de ese año fue la número 19, su periodicidad fue cada 15 días. La última edición fue la número 27 y apareció el 10 de noviembre de ese año.

Un aspecto que nos parece importante destacar es la existencia del periódico cuando aún no existía una norma que garantizara la libertad de prensa en la naciente nación. Sin embargo, a través de este medio gubernamental, fue posible comunicar las decisiones oficiales del Gobierno provincial y del Gobierno nacional que comenzaban a organizarse. Gracias a *Gazeta de Santa Marta*, los samarios estuvieron informados de las disposiciones del nuevo Congreso y del poder Ejecutivo en cabeza del Libertador Simón Bolívar. Sus habitantes palpitaban por los acontecimientos políticos que se presentaban en todo el territorio de la Nueva Granada.

Este primer periódico comenzó a publicarse en la Tipografía Colegio Seminario Santa Marta India, 1816, como reza en un documento de la época. Su propietario era el señor Tadeo Rodríguez. Es muy posible que esa imprenta hubiese llegado a la ciudad después de la solicitud realizada en noviembre de 1813 por el capitán general y jefe superior político del Nuevo Reino de Granada, don Francisco de Montalvo, con sede de gobierno en Santa Marta, ascendido más tarde a virrey. Aunque no se conoce la respuesta del excelentísimo señor secretario de Estado a quien se le solicitó la imprenta, lo cierto es que en 1816 ya existe una que funcionaba en el Colegio Seminario.

Pero ese fue el primero de los 88 periódicos que a lo largo de la centuria se editaron en la ciudad, unos como semanarios y otros como quincenarios. Así mismo, se publicaron otros diarios en algunas poblaciones del interior de la provincia tales como Ocaña, Riohacha, Ciénaga, Río de Oro, Santana, El Banco y Sitio Nuevo. Cabe resaltar que en la ciudad de Valledupar, según la información recabada hasta el momento, no se encontró la publicación de ningún periódico durante el siglo XIX. La prensa samaria, dada esa dinámica, será protagónica en la difusión y divulgación no solo de las nuevas normas y leyes, sino también de las ideas políticas de las elites que se fueron conformando desde la época colonial, porque esas elites eran las más interesadas que las nuevas ideas y los símbolos patrióticos que se difundían en todo el territorio de la naciente nación se figuraran en el imaginario de los ciudadanos. Lo anterior se fundamenta en lo dicho por Morán y Aguirre:

Toda creación discursiva que se plasma en la prensa escrita responde a una base económica y social. El discurso es producido en función de intereses que se defienden y el grado de opinión que se quiere formar y manipular. Entonces, no es solo con el objetivo de informar por informar, sino

1. “Mariano Montilla. Sr. Gobernador”. *Gazeta de Santa Marta*, 20 de octubre de 1821, p. 93, c. 2.

2. “Editor”. *Gazeta de Santa Marta*, 20 de octubre de 1821, p. 93, c. 1.

de utilizar esa información para conseguir adherentes que lleven a cabo ciertas acciones en la línea política dominante. En pocas palabras, los que tienen el poder efectivo de la base material de la sociedad, buscan a partir de dicho poder controlar el aparato político del Estado y, de igual manera, dominar el aspecto cultural e ideológico de sus integrantes³.

Es así como ceremonias y festejos ordenados desde el Gobierno nacional y las definidas a nivel provincial tuvieron cabida en la prensa samaria. Los programas definidos para los fastos eran difundidos en los periódicos, los vecinos se informaban y se preparaban para asistir tal como se ordenaba en Bogotá. Y la prensa registraba, días después, el desarrollo de los eventos programados, brindando detalles de lo acontecido: transcribía algunos discursos que los líderes políticos leían en la plaza pública donde se armaba una tarima que servía de tribuna, daba cuenta de los oficios religiosos que iniciaban rigurosamente con el tedeum en la catedral, describía los desfiles que se organizaban por las principales calles de la ciudad, informaba de los arreglos de las casas sus ventanas y balcones adornadas para la ocasión con flores traídas de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la iluminación general de la ciudad, etcétera.

La lectura de los periódicos consultados permite deducir que las narrativas de las noticias y sucesos sociales, políticos, militares y religiosos construidas por *Gazeta de Santa Marta*, *La Friolera*, *El Eco del Magdalena*, para solo citar tres de los 88 periódicos publicados en la centuria, son indicativas del nacimiento de un oficio fundacional y enriquecedor en la ciudad y país, ya que propició la discusión de las ideas de los líderes políticos y la divulgación de las normas que se comenzaron a aprobar en la república en ciernes.

Los inicios de una celebración nacional en Santa Marta aún no establecida oficialmente

La fiesta patria de la nación es el 20 de julio, en conmemoración de ese “Grito de Independencia” acaecido en 1810⁴. Sin ser una fecha oficial establecida por los órganos de la nación, las autoridades samarias conmemoraron con mucha pompa el 20 de julio en 1845. La noticia apareció en el periódico local *La Friolera* el jueves 31 de julio y señala que las “fiestas públicas” que se dieron en la ciudad por motivo del “aniversario de la Independencia de la Nueva Granada, concluyeron anoche con un fabuloso baile que la oficialidad y jefe del 9° batallón ofreció al pueblo en un salón formado en la plaza de la Constitución”⁵. Registra la prensa que el escenario del baile se construyó en menos de 48 horas y que sus medidas fueron 34 varas de largo por 12 de ancho. Adicionalmente, se informa que el recinto estuvo elegantemente decorado, colocándose en la parte superior del lugar un retrato del Libertador Simón Bolívar, a sus pies se pusieron varios trofeos militares. El periódico alaba la postura de las autoridades y del batallón por la celebración y “por complacer al pueblo samario y por tributar un justo homenaje de respeto y reconocimiento al inmortal BOLÍVAR”⁶.

En retribución al homenaje brindado por las autoridades militares para solemnizar la fiesta nacional, las autoridades y las elites les brindaron a los miembros del batallón una comida cívica a las orillas del río Manzanares el 23 de julio.

Sin duda, estas fiestas públicas, como titulaba el periódico samario, serán la continuidad de una serie de actos cívicos y políticos conmemorativos a los triunfos de los patriotas, necesarios para consolidar los imaginarios sociales y políticos que la nueva nación requiere. Así lo entendieron las elites políticas samarias y actuaron en conformidad.

Pero como fiesta de todos los colombianos, sucedió que “el 8 de mayo de 1873, mediante la Ley 60, el Congreso de Estados Unidos de Colombia decretó oficialmente día festivo para la República”⁷.

3. Daniel Morán y María Isabel Aguirre, “La prensa y el discurso político como fuente para la historia: planteamientos teóricos y metodológicos”, en *Lima a través de la prensa*, comps. Daniel Morán, María Aguirre y Frank Huamaní, (Lima: Colección de la Prensa Peruana, 2008), 22-23.

4. Sobre esta fiesta nacional, consúltense el artículo de Marcos González Pérez, “¿Por qué se celebra el 20 de julio?”, *Revista Semana*, julio 20 a 26 de 2009, acceso el 1 de mayo de 2019, <https://www.semana.com/especiales/articulo/por-que-celebra-20-julio/105325-3>.

5. *La Friolera*, julio 31 de 1845, 3.

6. *Ibíd.*

7. González Pérez, “¿Por qué se celebra...?”.

Para la fecha, son los liberales radicales los que dirigen los destinos de la nación, en cabeza de don Manuel Murillo Toro como presidente, “quienes buscaban crear formas alegóricas en la representación del Estado-nación en formación. En ese sentido habían emprendido una campaña para laicizar varios de los espacios que permanecían referenciados por la simbolización religiosa”⁸. Sería en el gobierno liberal de 1846 cuando Cartagena oficializó la fecha del 11 de noviembre como fiesta patria. Así se decretó el 14 de octubre, mediante la ordenanza provincial, artículo primero: “El 11 de noviembre y los días subsiguientes de cada año podrán celebrarse fiestas y diversiones públicas en conmemoración de la declaración de la independencia de esta provincia”⁹. Santa Marta hará lo mismo en 1849 siguiendo lo establecido por las leyes neogranadinas.

El 20 de julio, una fiesta nacional

La prensa local no registra festejos con motivo de conmemorar la fiesta nacional del 20 de julio entre 1873 y 1883, cuando se publicaron varios periódicos, entre ellos: *El Ferrocarril del Magdalena*, *El Mosaico*, *La Idea*, *La Voz Pública*, *El Repertorio Eclesiástico*. Sin embargo, en 1884 y los años siguientes, la prensa brindó información abundante sobre los fastos que se organizaron hasta finales del siglo XIX. En estas celebraciones republicanas las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, los docentes, las instituciones educativas, los intelectuales, los círculos literarios, las elites políticas y comerciales y ciudadanos en general participaron activamente en los eventos programados. El alborozo por recordar los hechos ocurridos en la capital de la República ese lejano 20 de julio 1810 era motivo suficiente para participar. Igualmente, los vivas a los héroes y mártires no se dejaron de oír durante la ceremonia. Por supuesto, la prensa jugará un papel protagónico publicando la programación de los actos y luego informando de lo acontecido. Titulares como “cumpleaños de la Patria” y otros similares fueron motivadores para la activa participación de los samarios.

Como afirmamos arriba, Santa Marta festejó con mucha pompa el 20 de julio de 1884. Un titular aparecido en la página cuatro del semanario *El Eco del Magdalena* del 27 de julio dice: “cumpleaños de la Patria”. La nota menciona que se había celebrado con entusiasmo en la ciudad “la fecha memorable en nuestra vida republicana como Nación independiente, la fecha histórica en que nuestros mayores lanzaron el grito de Libertad”¹⁰. Los actos en la ciudad fueron durante todo el día. Se recordaron los nombres de Antonio Nariño, José Prudencio Padilla, Camilo Torres y Tenorio, Simón Bolívar, Francisco José Caldas, Policarpa Salavarrieta, Antonio Ricaurte Lozano, entre otros, a quienes les rindieron tributo de reconocimiento como mártires y libertadores. Recuerda el periodista que habían pasado 74 años desde aquellos sucesos de Santa Fe de Bogotá y aún palpitaban los corazones samarios al mencionar cada uno de los protagonistas de la gesta libertaria¹¹.

El batallón del Ejército hizo descargas de fusiles, se escuchó música por todos lados, se realizó un paseo militar por las principales calles de la ciudad, la recepción oficial fue espléndida. Todo lo que se desarrolló “trajo el ánimo algo así como la imagen de aquellos tiempos homéricos, de batallas portentosas y heroísmo sin ejemplo... Reinó durante el día el mayor orden, y como si todos los corazones hubieran sido movidos por su solo resorte, el contento y el regocijo se advertían en el semblante de todos los samarios”¹². El disfrute fue colectivo; las calles y los callejones estuvieron arreglados para apreciar el desfile militar; las casas fueron adornadas en sus puertas, ventanas y balcones con flores traídas de la Sierra Nevada de Santa Marta; por la noche se iluminó totalmente la ciudad y la plaza de la Constitución estuvo reluciente. La ciudad había mejorado en su infraestructura física y en las actividades económicas. El puerto, sin operar al máximo, prestaba un excelente servicio recibiendo y embarcando mercancías para las islas del Caribe y a puertos cercanos como Riohacha y Cartagena.

8. *Ibíd.*

9. Edgar Gutiérrez Sierra, *Fiestas: Once de Noviembre en Cartagena de Indias* (Medellín: Lealon, 2000), 75. Igualmente, consúltese a Jorge Conde Calderón, *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano 1821-1855* (Medellín: La Carreta/Universidad del Atlántico, 2009), 87-90

10. *El Eco del Magdalena*, 27 de julio de 1884, 4.

11. *Ibíd.*

12. *Ibíd.*

Después de concluidos los desfiles, el tedeum, la santa misa y demás eventos preparados para la fiesta, el señor presidente del estado del Magdalena, doctor Martín Salcedo Ramón, dirigió a los samarios y magdalenenses “una patriótica y bien meditada alocución”; infortunadamente el periódico no publica el discurso del señor presidente, que era yerno del general José María Campo Serrano. Anota el periódico que la sociedad literaria La Girona contribuyó a los festejos organizando una sesión solmene, con un programa alusivo a los recuerdos de la causa emancipadora.

El mismo semanario declara su reconocimiento a la memoria de los “fundadores de nuestra nacionalidad”, por lo que se asocia “al general concierto con que voces patrióticas entonan el himno de gratitud”¹³. Al final de la nota, afirma que hace votos por la felicidad de Colombia, deseando que en el año entrante (1885) “el sol del 20 de julio (...) nos encuentre marchando, fuertes y unidos con estrecho e indisoluble lazo, por el camino de la regeneración industrial y del verdadero progreso”¹⁴. Sin duda, la fiesta de la patria, el cumpleaños, como lo titula el periódico, fue todo un acontecimiento local. No era para menos: la naciente república aún estaba en un proceso de consolidarse como tal, había vivido todo un siglo de revoluciones, guerras, confrontaciones militares y políticas; por lo tanto, era necesario que una fiesta fuera asumida por todos los colombianos y se fueran abandonando los festejos locales para dar paso a la consolidación de los símbolos patrios. El hecho que ciudades alejadas de la capital como Santa Marta o Cartagena, que festejaban su propia fecha el 11 de febrero y el 11 de noviembre respectivamente, comenzaran a celebrar el 20 de julio, fue un avance muy significativo para la consolidación de la república. Eso explica la postura del periódico samario *El Eco del Magdalena*, la del presidente Salcedo Ramón, la del grupo literario La Girona y la masiva participación de la población. Es en 1884 cuando se discutió en el país la propuesta de Rafael Núñez de la Regeneración y uno de sus alfiles en el Caribe es el samario José María Serrano, que a la postre es quien firma la Constitución de 1886. Es decir, las elites samarias conocen, por información de primera mano, lo que se discute a nivel nacional y, por lo tanto, participan activamente.

Por otra parte, como lo informó el periódico *El Eco del Magdalena*, La Girona, como sociedad literaria, tenía su propio órgano de comunicación, con el mismo nombre. Justamente el mismo 20 de julio, publicó el orden del día del programa a desarrollarse, aprobado el 17 del mismo mes. Inició el evento con el respectivo tedeum, misa en la catedral a las once de la mañana. Después de las lecturas de actas y de discursos de sus miembros —entre una intervención y otra—, la banda de música interpretó algunas piezas musicales.

La sociedad (La Girona) en cuerpo, acompañada de la banda de música, visitará a las 2 de la tarde al ciudadano Presidente del Estado, y uno de los oradores o el Fiscal, le dirigirá la palabra a este Magistrado en los términos que el acto demanda, después de terminado lo cual, se repartirá el periódico oficial, órgano de la Sociedad, correspondiente a la fecha que se conmemora.¹⁵

En otro lugar del periódico, se da cuenta de la resolución de La Girona por medio de la cual se ordenó la conmemoración del “74° aniversario de la Independencia de nuestra patria”. En el documento se invitó a los funcionarios y a la sociedad samaria a participar de los actos y a los miembros de la sociedad literaria los convocó a preparar artículos sobre los sucesos de ese día de 1810, para ser publicados en una edición especial del periódico. Incluyó en estas noticias la lista de los miembros de número, honorarios y correspondientes de la Sociedad Democrática Literaria La Girona, pertenecientes en su gran mayoría a las familias tradicionales de Santa Marta: Vives, Díazgranados, De Mier, Campo, Vergara, Cotes, Infante, Goenaga, Angulo, entre otras.

Festejos en el interior del territorio

Bien interesante resulta la noticia de la celebración del 20 de julio de 1884 en el municipio de Plato. El “corresponsal” Francisco envía un detallado informe de cómo fueron las festividades. Antes de describir los hechos, el autor de la nota elogia la postura y el compromiso del periódico y la sociedad

13. *Ibíd*

14. *Ibíd*

15. *La Girona*, 10 de agosto de 1884, 147-148

literaria por abrir las puertas para que todos se pronuncien. Señala que da cuenta de lo sucedido en Plato para que otras poblaciones en mejores condiciones se esfuercen en los años venideros en conmemorar el “Gran Día de la Patria”, para que la juventud conozca y se familiarice con los acontecimientos gloriosos del 20 de julio de 1810.

La descripción de los puntos del programa supone que los vecinos de la población participaron en los actos que iniciaron desde el 19 de julio por la tarde, cuando en la plaza principal del pueblo sus habitantes fueron convocados con la banda de música, cohetes artificiales y vivas a los próceres de la patria. Inmediatamente, se leyó el decreto del mandatario local, señor Manuel A. Castaño, por medio del cual se invitaba a participar de los actos del día siguiente, 20 de julio. En ese día, a las cinco de la mañana, comenzaron los repiques de campanas; al mismo tiempo, en otro lugar, sonaron una salva de veintiún cañonazos; mientras tanto, sus vecinos se preparaban para asistir a la santa misa, que se ofició en la iglesia, al final se cantó el *te deum*. Todos estos rituales fueron presididos por el presbítero Manuel J. Ordoñez. El templo estuvo bellamente adornado y artísticamente decorado para la ocasión, la orquesta y el coro entonaron algunos cantos gregorianos y estuvieron a la altura del día que se conmemoraba. Terminado los oficios, el mandatario municipal leyó el acta de la independencia frente al monumento levantado en la plaza principal con el busto del Libertador Simón Bolívar. Los actos continuaron en las horas de la tarde, y a las cinco:

nueve alumnas de la Escuela de Niñas, en representación de los nueve estados Soberanos, vestidas con los hermosos colores de la bandera nacional, recitaron un diálogo en honor de los fundadores de la Patria, terminado lo cual se pasearon en procesión por las principales calles del lugar; el Acta de la Independencia, síntesis de nuestra emancipación, el busto del Libertador Bolívar, y la bandera nacional, siendo interrumpida la marcha en las bocas calles, por la voz de algún orador designado al efecto.

Durante la Procesión, los cohetes se cruzaban en el espacio, como para llevar hasta allá el contento, y la voz imponente del cañón se dejaba oír de esquina en esquina. A las siete y media de la noche, en medio de la iluminación general, volvió el cortejo a la plaza, en donde el señor Jefe Municipal manifestó al pueblo su agradecimiento, a nombre del gobierno, por la ostentación de patriotismo que había hecho ese día, y con esto quedó todo terminado¹⁶

El corresponsal señala que nunca antes en esa población ribereña se había celebrado con tanta pompa el natalicio de la patria, que todos los partidos (independiente, conservador y radical) participaron llenos de patriotismo y sin sectarismo. Cabe destacar que en todos los edificios públicos y en muchas casas de particulares flotó durante todo el día el pabellón nacional. De tal manera que no solo se organizaron festejos en Santa Marta, sino en otras poblaciones del departamento como Valledupar, Riohacha, Ciénaga, El Banco, Chiriguaná o Tenerife, solo que no lo sabemos porque en la prensa revisada no hay noticias al respecto.

Fastos al final del siglo XIX

Ahora bien, en la prensa samaria de esta segunda mitad del siglo XIX, se ha encontrado noticias sobre los actos celebrativos de 1891, 1892, 1895 y 1897, lo que muestra el compromiso que tienen los gobernantes departamentales y las elites por contribuir a la formación de imaginarios sociales y políticos que consolidaran la nación colombiana, que para el momento contaba con una nueva Constitución (1886) que solo fue cambiada 105 años después, en 1991.

En los años 1891 y 1892 rigió los destinos del departamento el doctor Ramón Goenaga, reconocido dirigente político conservador, progresista y estadista de origen riohachero. Su protagonismo en la vida política, histórica y cultural no solo fue en el departamento sino a nivel nacional. Durante su gobierno se adquirió la hacienda San Pedro Alejandrino y se colocó la estatua del Libertador, de ello se dará cuenta más adelante. Eso explica su liderazgo en los festejos del 20 de julio, como lo informó la prensa de esos años.

16. *La Girona*, 10 de agosto de 1884, 147-148.

Para organizar los eventos conmemorativos de 1891, nombró una junta integrada por reconocidos, intelectuales samarios como Vicente Noguera C., José C. Alarcón, Roberto E. Smyth, Lázaro Miramón H. y Florentino Manjarrez, quienes tuvieron el encargo de diseñar el programa general de los festejos, al cual la prensa calificó como “espléndido”. Los actos para conmemorar el LXXXI (81) aniversario se iniciaron el 19 de julio, con música y fuegos artificiales, y los festejos en la noche se concentraron en el Parque Bolívar, que fue iluminado. Luego hubo un espectáculo de juegos pirotécnicos e inmediatamente la banda local dio un concierto¹⁷ Muy temprano al día siguiente, el 20, se dejaron oír los cañones del batallón, avisando a los vecinos que la fiesta estaba por comenzar. Hasta las 7 de la mañana las bandas musicales recorrieron las calles. Cuando llegaron a la Plaza de Bolívar, los samarios conglomerados en el lugar aclamaron y ovacionaron los nombres de los próceres de la independencia. El alcalde se dirigió a los asistentes reseñando lo importante que era recordar y conmemorar tal fecha. Los discursos que pronunciaron otros líderes políticos también estuvieron orientados a destacar el valor de los próceres que dieron la lucha contra la opresión española. Tanto la plaza como el palacio municipal estaban decorados artísticamente. Terminado el acto político, todos los concurrentes caminaron ordenadamente hacia la catedral, donde se cantó el tedeum y se ofició la misa de rigor.

Los actos continuaron a las diez de la mañana en el Palacio de Gobierno, donde hubo una recepción especial, muy lúcida, preparada para la ocasión. Se leyó el Acta de Independencia firmada el 20 de julio de 1810 en Santa Fe de Bogotá y el gobernador Goenaga hizo una intervención calificada por la prensa como “bien escrita”. Más tarde, en las escuelas normales de institutores e institutoras, se desarrollaron varias conferencias donde “asistieron los más cultos de esta sociedad”¹⁸. Después de todos estos eventos culturales, religiosos, políticos y sociales, la población fue convocada a la plaza para apreciar desde las cuatro de la tarde una corrida de toros, diversión muy amada por los samarios. Desde las siete de la noche, se brindó una retreta por la banda en el Parque de Bolívar. “El busto del padre de la patria apareció envuelto en la bandera de la República. Flores, músicas y damas llenaban las avenidas del centro del Parque”¹⁹. Pero los actos continuaron en los dos días siguientes (21 y 22), los puntos recreativos y de tradiciones culturales se centraron en toros y corridas de caballo; la ciudad se iluminó totalmente; todas las noches hubo fuegos artificiales, música y bailes en las casas particulares, los salones del Palacio de Gobierno y las plazas públicas para los sectores populares.

Al año siguiente (1892), la prefectura de la provincia expidió un decreto por medio del cual se autorizaron los festejos para el 20 de julio con motivo del “82° Aniversario de tan notable fecha histórica”. Entre los considerando, el decreto señala que “es deber del pueblo colombiano manifestar en dicha fecha histórica sentimientos de gratitud y admiración hacia los Padres de la Patria, que a costa de innumerables sacrificios la fundaron”²⁰ Además de los actos de pólvora y alborada, a las siete de la mañana se inició el programa académico con las conferencias en la Escuela Normal de Institutoras. Lo preparado por los académicos escogidos para exponer sus ideas y hallazgos sobre los acontecimientos de 1810 estuvo a la altura y fue muy comentado por los asistentes..

Los samarios de ambos partidos se trasladaron a la catedral, donde se ofició una misa cantada por el reverendo Manuel J. Manjarrez, chantre de la catedral, y luego se procedió, como se heredó de la Colonia, a la realización del tedeum. A todos estos rituales católicos asistieron las principales autoridades del departamento y el municipio, encabezado por el gobernador Goenaga, algunos empleados públicos, los alumnos del Seminario Conciliar, del Colegio Magdalena y de la Escuela Normal de Institutores. Inmediatamente, se realizó la alocución preparada por el señor gobernador, donde expresaba sus sentimientos patrióticos como el que más. El primer párrafo de la pieza patriótica dice así:

Feliz hábito el que tradicionalmente suspende en este día el tráfico de la vida de los Colombianos para que el espíritu se eleve a los sublimes recuerdos del pasado y conmemore los nombres ilustres de los próceres que hicieron esta patria, muriendo por ella sin recoger otra recompensa, muchas veces, sino el odio de aquellos pueblos a quienes servirán con abnegación²¹.

17. *El Magdalena*, 1 de agosto de 1891, 2.

18. *El Magdalena*, 1 de agosto de 1891, 3.

19. *Ibíd.*

20. *La Labor*, 7 de agosto de 1892, 4.

21. *Ibíd.*

Es un discurso corto pero muy emotivo, convocando a las generaciones jóvenes a no olvidar los próceres que se batieron en las batallas por lograr la independencia total de España. El gobernador Goenaga interpretó el momento histórico que vivía la naciente República de Colombia con una nueva Constitución (1886), aunque se mantenían algunas pugnas que se expresaron en la guerra de 1895 y más tarde, al final del siglo, en la conocida guerra de los Mil Días (1899-1902).

Siguiendo con este recorrido por la Fiesta Patria o Fiesta Nacional, como la señalaron los medios y los funcionarios del siglo XIX, la prensa registra la fiesta de 1895, cuando ya está en la gobernación el señor general Lázaro A. Riascos, quien nombró una junta integrada por personalidades locales: José E. Montero, Lázaro Miramón H. y Maximiliano Cormane. Por decreto del señor gobernador, se indultaron presos políticos que estaban bajo la custodia de las autoridades departamentales²². La junta organizó un programa que se desarrolló con mucho celo por parte de los responsables de la realización de los actos acordados y comunicados al público el 19, a partir de las cuatro de la tarde, por medio de un bando. Hubo música, juegos artificiales e iluminación total de la ciudad, sobre todo las principales plazas.

El programa aprobado para los festejos señaló que se autorizaban desde el 19 en la noche toda clase de regocijos públicos compatibles con la moral y buenas costumbres y bailes populares. La aurora del 20 fue saludada por dianas, salvas de artillería y cohetes en la Plaza de Bolívar. A las seis de la mañana se inició el paseo con las bandas de música y juegos artificiales. Las calles de la ciudad estaban adornadas con banderas y muchas flores tropicales. Terminado el recorrido, a las once se ofició la misa y el tradicional tedeum en la catedral de la ciudad; todos estos rituales católicos estuvieron presididos por el señor obispo Rafael Celedón. Además de la feligresía samaria y las autoridades de la ciudad y el departamento, asistieron los empleados públicos y las escuelas normales. Por las horas de la tarde, se celebraron reuniones oficiales, como la recepción que brindó el gobernador Riascos a todos los empleados públicos, el cuerpo consular y algunas personalidades de la ciudad. Luego sesionó el Concejo Municipal, que discutió temas alusivos a la importancia del 20 de julio. A las cuatro de la tarde, tuvo lugar la consabida corrida de toros.

Los samarios de todos los sectores sociales fueron convocados a la Plaza de Bolívar para disfrutar de la retreta brindada por las bandas de la ciudad. Se concluyó con fuegos artificiales. Previamente, se dio una comida y un paseo cívico por las quintas de la ciudad: El Recreo y el Batallón Córdoba núm. 18.

Al día siguiente, a las ocho de la mañana, salió una peregrinación en cabezada por el gobernador Riascos y todos los empleados públicos hasta la Quinta de San Pedro Alejandrino. Que desde ya se convertía en un monumento de obligada visita después de que el gobernador Goenaga la adquiriera para el departamento. En la tarde, una procesión recorrió varias calles del centro de la ciudad llevando en andas a Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de San Miguel Arcángel. Terminó el día con una retreta, esta vez en la plaza de la catedral, “con sorprendentes fuegos artificiales”²³.

El tercer día en la mañana se dieron carreras de a caballo, amenizadas con música y muchas apuestas que fueron previamente autorizadas. A las doce meridiano se colocó la primera piedra en los cimientos para la verja que protegería la Plaza de Bolívar; a la hora acostumbrada, aparecieron las corridas de toro con “los capeadores y espadas “Veneno” (Manuel Jiménez) “Machan” (Salvador Flores)” “El Diablo” (Nicanor Ibarra)”²⁴. Para concluir los festejos de ese 20 de julio, los samarios fueron convocados a la Plaza Rodrigo Bastidas (hoy Parque de los Novios), a una retreta acompañada de fuegos artificiales.

Como se señaló arriba, el último festejo conmemorativo de los sucesos de 1810 que hemos encontrado en la prensa samaria fue en 1897. Los dos periódicos que circulaban en la ciudad informaron de los eventos programados por la gobernación del departamento en cabeza del general José María Campo Serrano. Infortunadamente, los nombres de quienes integraban la junta no los revela la prensa. Acordaron un programa con algunas innovaciones frente a los otros años, lo que nos permiten deducir que la conmemoración se consolidaba año tras año. La junta recuerda lo especial de la ocasión:

22. *El Impulso*, 24 de julio de 1895, 2.

23. *Ibíd.*

24. *Ibíd.*

(...) la festividad del 20 de julio, clásico día que recuerda las glorias de la Patria, se permite excitar el patriotismo de todos los empleados públicos, agentes consulares y en general de los particulares, a fin de que concurran a solemnizar con su presencia los actos acordados, como homenaje de admiración y de respeto a los Padres de Colombia²⁵.

Adicionalmente, el Concejo Municipal organizó un ritual muy importante del que daremos noticia luego.

Como era costumbre, los festejos comenzaron con las vísperas el día 19, esta vez con una corrida de toros en las horas de la tarde, amenizada por la banda Santa Cecilia. Por la noche, la ciudad fue engalanada con un alumbrado general, en particular en las viviendas de los vecinos. La Plaza de Bolívar lució muy hermosa por la cantidad de “focos de luz eléctrica”²⁶ que se colocaron, lo que permitió apreciar mejor los fuegos artificiales y los globos que se soltaron para engalanar el firmamento samario. Mientras tanto, en el mismo lugar se ejecutaba una retreta por las armonías Santa Marta y Santa Cecilia, las dos bandas con las que contaba la ciudad. El día 20 los samarios fueron despertados por las salvas de artillería, cohetes y mucha música. Ambas bandas recorrieron las calles de la ciudad “recordando a sus habitantes que ha llegado el Aniversario del Natalicio de la Republica”²⁷. Luego se colocaron en la “Plaza de la Regeneración” (sic) dos varas de premios con sendos estímulos de 10 pesos para cada una y otros 10 pesos en diversos objetos para quienes lograsen llegar a la cúspide de la vara.

Terminada esa diversión profana, los samarios fueron convocados con el primer repique de las campanas a las nueve de la mañana; media hora después, un segundo repique y a las diez y treinta, el último. De inmediato, las autoridades departamentales, municipales, policivas y militares, así como funcionarios públicos, el cuerpo consular, los colegios y la comunidad llegaron a la catedral a escuchar el tedeum entonado por el señor obispo Rafael Celedón, así como la misa “en acción de gracias por el beneficio sublime de nuestra vida como nación independiente”²⁸

Según lo organizado por la junta, se pasó luego a la recepción oficial en el Palacio de Gobierno, donde el gobernador Campo Serrano recibió a los funcionarios públicos, a los cónsules presentes en la ciudad, líderes políticos y en general a todos los particulares. En las horas de la tarde, se celebró un despejo en la Plaza de la Catedral por parte del Batallón Valencey núm. 2, acantonado en la ciudad. Esta plaza comienza a formar parte de los espacios para celebraciones públicas, políticas y religiosas desde el mismo año de 1795, cuando se terminó de construir la catedral.

Los fastos concluyeron esa noche con mucha música interpretada por las dos armonías, Santa Marta y Santa Cecilia, en la plaza de Bolívar. Las piezas musicales que se interpretaron fueron previamente seleccionadas para el momento. Mientras la música sonaba, se apreciaron en la noche samaria “preciosos fuegos artificiales con alegorías históricas (...) y diversos globos de elegantes colores”²⁹.

Paralelo a estos actos dispuestos por la junta responsable, estuvo la programación del Concejo Municipal, si bien es cierto que en el programa del día apareció una sesión del cabildo a las dos de la tarde, que se desarrolló muy puntualmente. Los cabildantes inicialmente propusieron realizar la sesión inspirados en el “sentimiento patriótico en esta gloriosa fecha”³⁰, agregando que había de conmemorarse la fecha año tras año, por la inmensa gratitud de los pueblos hacia los próceres y al inmortal Simón Bolívar por haber legado la patria y la libertad. Se recalcó que se debía rendir homenaje a “ese gran hombre, ante la cual cinco Repúblicas libres, se inclinan con respeto al contemplar el portentoso beneficio de su emancipación”³¹ Pero la proposición convertida en acuerdo municipal va más allá: en el texto se lee que se saludaba al presidente Miguel Antonio Caro, “justiciero y celoso guardián de la paz”³², y a su representante en el departamento, general José María Campo Serrano.

25. *El Impulso*, 20 de julio de 1897, 2

26. *Ibíd.*

27. *Ibíd.*

28. *Ibíd.*

29. *Ibíd.*

30. *La Causa Nacional*, 30 de julio de 1897, 36.

31. *Ibíd.*

32. *Ibíd.*, 37

El programa de esa tarde se celebró en el salón de grados de la Escuela Normal de Instructores. Después de las formalidades de rigor y el discurso patriótico y emotivo del presidente el señor Enrique G. Cabas R, se procedió a exhibir “durante tres horas, del Escritorio, la banda de seda, las charreteras; el sombrero que usó el Libertador y la bandera que cubrió su cadáver”³³, objetos que cedió para tal fin don Joaquín de Mier, nieto del coronel “don Joaquín de Mier, el hidalgo español que dio generosa hospitalidad al Libertador Simón Bolívar en los últimos días de su gloriosa y fecunda existencia”³⁴ Lo cierto es que la ceremonia fue muy comentada, la mayoría de la población de la ciudad no había tenido acceso a las prendas y las otras reliquias que conservaba el señor De Mier del Libertador.

Con este ritual festivo celebrado en 1897, los samarios dieron prueba de su compromiso con los actos conmemorativos del 20 de julio, fiesta nacional que, como sabemos, fue privilegiada por encima de otras fechas como el 7 de agosto, batalla del Puente de Boyacá, o el 11 de noviembre, día de la Independencia de Cartagena. Es decir, se impuso el centro frente a los hechos político-militares de las provincias que fueron tan importantes y tal vez más que el “Grito de Independencia”.

Conclusiones

A manera de conclusión, puede afirmarse que Santa Marta, ciudad capital de la provincia del mismo nombre y luego capital del estado soberano del Magdalena, va a jugar un papel significativo en la construcción de imaginarios políticos y sociales durante todo el siglo XIX. La prensa samaria desde 1821, cuando se publicó el primer periódico en la ciudad, *Gazeta de Santa Marta*, hasta los semanarios y quincenarios que se editaron al final de la misma centuria, fueron claves para lograr que se difundieran las ideas republicanas. Para lograrlo, utilizó un elemento fundamental: la publicación de los discursos de sus líderes políticos, sus autoridades civiles y militares, como la programación y la invitación para participar activamente en las ceremonias religiosas, cívicas y profanas que se organizaron para crear unos nuevos símbolos.

Esas nuevas liturgias republicanas, patrióticas y cívicas para conmemorar hechos históricos iniciaban con el santo oficio de la misa con su respectivo tedeum, continuaban con los actos públicos de intervenciones políticas y en muchos casos concluían con bailes populares, iluminación de la ciudad, juegos pirotécnicos y tardes de toros. Sin duda, esa combinación fue efectiva y consiguió reemplazar las ceremonias reales del antiguo régimen. Es posible que las ciudades—y en muchos casos en poblaciones menores como Plato, Magdalena—organizaran eventos patrióticos sin mucha pompa, contrario al deseo de los colombianos, para cumplir el deber que se tenía con la memoria de los héroes, a causa de la crisis económica que vivió el territorio nacional por las guerras civiles y revoluciones ocurridas durante el siglo XIX. Y aunque no conocemos que se exigiera un informe de las celebraciones, como en las ceremonias reales de los siglos anteriores, la prensa se encargó de brindar la información de lo sucedido en las ciudades capitales.

Nos parece clave destacar que Santa Marta, así como celebró con alguna pompa y regocijos las proclamaciones y juras por la exaltación al trono por un nuevo rey, igualmente se esmeró por cumplirle a los nuevos gobernantes, muchos de ellos con cierto protagonismo desde la ciudad y desde la prensa escrita como el doctor Manuel Murillo Toro, dos veces presidente de Colombia, o José María Campo Serrano, quien, designado en reemplazo de Rafael Núñez, firmó la Constitución de 1886.

De tal manera que los samarios son conscientes de la importancia de conocer las ceremonias y el significado de las mismas. Eso explica la utilización de la prensa: a pesar de existir un número grande de analfabetas en la ciudad, los letrados leen en voz alta las notas y artículos editados en la prensa, para que quienes no sabían leer ni escribir escucharan y supieran de los temas que se trataban en los escritos de los periodistas, los líderes políticos y los intelectuales, que para final del siglo son un grupo valioso y del que podemos destacar, entre otros, a: Luis Capella Toledo, José Concepción Alarcón, José E. Montero, Lázaro Miramón H., Maximiliano Cormane, el obispo Rafael Celedón, Luis Antonio Robles y el mismo Ramón Goenaga. Todos ellos y otros más fueron formados en las universidades en Bogotá.

33. *Ibíd.*

34. *Ibíd.*

Bibliografía

- BURKE, Peter. "Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro". En *Formas de hacer historia*, ed. por Peter Burke, 13-38. Madrid: Alianza Editorial, 2003.
- GUTIÉRREZ SIERRA Edgar. *Fiestas: Once de Noviembre en Cartagena de Indias* Medellín: Lealon, 2000.
- CONDE CALDERÓN, Jorge. *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano 1821-1855*. Medellín: La Carreta/Universidad del Atlántico, 2009.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. "¿Por qué se celebra el 20 de julio?". *Revista Semana*, julio 20 a 26 de 2009. Acceso el 1 de mayo de 2019. <https://www.semana.com/especiales/articulo/por-que-celebra-20-julio/105325-3>
- MORÁN, Daniel y AGUIRRE, María Isabel. "La prensa y el discurso político como fuente para la historia: planteamientos teóricos y metodológicos". En *Lima a través de la prensa*, comps. Daniel Morán, María Aguirre y Frank Huamaní, 12-28. Lima: Colección de la Prensa Peruana, 2008.

Prensa de Santa Marta siglo XIX

- El Eco del Magdalena*, 27 de julio, 1884.
- La Friolera*, 31 de julio, 1845.
- La Gironda*, 20 de julio de 1884. *La Gironda*, 10 de agosto de 1884. *El Magdalena*, 1 de agosto de 1891. *La Labor*, 7 de agosto de 1892.
- El Impulso*, 24 de julio de 1895.
- El Impulso*, 20 de julio de 1897.
- La Causa Nacional*, 30 de julio de 1897.
- "Mariano Montilla. Sr. Gobernador". *Gazeta de Santa Marta*, 20 de octubre de 1821.
- "Editor". *Gazeta de Santa Marta*, 20 de octubre de 1821.